

Entendiendo las dinámicas del trabajo infantil en América Central y la República Dominicana

Noviembre de 2017



Entendiendo las dinámicas del trabajo infantil en América Central y la República Dominicana

Informe regional

Noviembre de 2017

Programa Entendiendo el Trabajo Infantil
(Understanding Children's Work (UCW) Programme)

Villa Aldobrandini
V. Panisperna 28
00184 Roma
Tel: +39 06.4341.2008
Fax: +39 06.6792.197

University of Rome 'Tor Vergata'
Via Columbia 2
00133 Rome
Tel.: +39 0672595618
Fax: +39 06.2020.687

Email: info@ucw-project.org
www.ucw-project.org

Los fondos para la realización de este estudio fueron provistos en parte por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América para el proyecto "Global Action Program on Child Labor Issues" y por Global Affairs Canadá. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América y del Gobierno de Canadá, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales y organizaciones implica la aprobación por el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Canadá.

Entendiendo las dinámicas del trabajo infantil en América Central y la República Dominicana

Informe regional

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	1
2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DEFINICIONES	2
3. PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5-17 AÑOS EN TRABAJO INFANTIL	6
4. MAGNITUD Y FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL	8
4.1 Incidencia del trabajo infantil	8
4.2 Factores asociados con el trabajo infantil	12
5. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL.....	22
6. LA INTERACCIÓN ENTRE TRABAJO INFANTIL Y EDUCACIÓN	30
7. LAS DINÁMICAS DEL TRABAJO INFANTIL	34
ANEXO. ESTADÍSTICAS ADICIONALES.....	46

1. INTRODUCCIÓN

1. Este estudio analiza el trabajo infantil en siete países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana. En varios de estos países los niveles de trabajo infantil, de por sí no altos, siguieron cayendo durante la última década. Sin embargo, en otros el trabajo infantil se mantiene alto, impidiendo alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de erradicar el trabajo infantil en todas sus formas. En los países del estudio, los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil están excluidos de la educación con respecto a sus pares que no están en trabajo infantil: tienen menos posibilidades de asistir al centro educativo, y los que sí lo hacen se encuentran en mayor riesgo de repetir grado y de rezago educativo. Tanto el trabajo infantil como la exclusión educativa pueden llevar a la vulnerabilidad y la marginación social, y pueden afectar de manera permanente su potencial productivo y, por tanto, influir sus patrones de empleo y remuneración de por vida. Asimismo, a menudo se asocia el trabajo infantil con amenazas directas a la salud y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Acelerar el progreso contra el trabajo infantil y la exclusión educativa, por consiguiente, continúa siendo una prioridad esencial en materia de desarrollo.

2. El resto del informe se estructura de la manera que se expone a continuación. El Capítulo 2 recoge las definiciones y las fuentes para contextualizar las estadísticas descriptivas que se presentan en los siguientes capítulos. El Capítulo 3 muestra las estimaciones del trabajo infantil en todo el grupo de 5-17 años de edad. El Capítulo 4 examina el trabajo infantil en los grupos de 5-14 y 15-17 años, centrándose de manera específica en su prevalencia y en los factores subyacentes. El Capítulo 5 analiza las características del trabajo infantil con el propósito de arrojar luz sobre la realidad de los lugares de trabajo de niños, niñas y adolescentes y su papel en la fuerza laboral. El Capítulo 6 examina el trabajo infantil como un factor de la exclusión educativa. El Capítulo 7 analiza la dirección hacia la que se dirigen los países del estudio en lo concerniente a trabajo infantil, esto es, si con el tiempo, es mayor o menor el porcentaje de trabajo infantil. Finalmente, el Capítulo 8 revisa las prioridades de políticas para abordar el doble desafío del trabajo infantil y la exclusión educativa.

Recuadro 1. Programa Understanding Children's Work (UCW)

El programa de investigación interagencial Understanding Children's Work (UCW) fue creado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Unicef y el Banco Mundial para contribuir con información a los esfuerzos hacia la erradicación del trabajo infantil.

El programa se guía por la Hoja de Ruta adoptada en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya de 2010, que expone las prioridades de la comunidad internacional en la lucha contra el trabajo infantil.

La Hoja de Ruta hace un llamado a la colaboración efectiva dentro del sistema de Naciones Unidas para abordar el trabajo infantil e integrarlo en los marcos de políticas y desarrollo.

Investigar sobre el trabajo y la vulnerabilidad de niños y jóvenes constituye el componente principal del programa UCW.

En estrecha colaboración con las partes interesadas de los países asociados, el programa genera estudios que permiten comprender mejor el trabajo infantil y el empleo juvenil en sus múltiples dimensiones y en sus vinculaciones.

Los resultados de esos estudios respaldan el desarrollo de estrategias de intervención diseñadas para retirar a niños, niñas y adolescentes del mundo del trabajo, prevenir que otros ingresen y promover el trabajo decente para los jóvenes. Dado que la investigación del programa UCW se realiza en un marco interagencial, fomenta una interpretación compartida de los desafíos del trabajo infantil y del empleo juvenil y proporciona una plataforma común para abordarlos.

Información adicional en: www.ucw-project.org

2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DEFINICIONES

3. El trabajo infantil es un concepto legal más que estadístico, y las normas jurídicas internacionales que lo definen son, por lo tanto, el marco de referencia necesario para la medición del trabajo infantil. El Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño y el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil son los tres instrumentos principales que establecen los límites legales sobre trabajo infantil y proporcionan el fundamento jurídico para las medidas nacionales e internacionales contra él (véase el Recuadro 2). La Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (Resolución II), adoptada en la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008¹ traduce estas normas jurídicas en términos estadísticos a los fines de la medición del trabajo infantil. Los conceptos estadísticos y de mediciones que se utilizan en el presente informe están en consonancia con dicha Resolución de la CIET.

Recuadro 2. Normas internacionales sobre trabajo infantil

El término **trabajo infantil** se refiere a un subconjunto de la producción de niños, niñas y adolescentes nociva, negativa o indeseable para ellos y que se ha de eliminar. El Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño y el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil son los tres instrumentos principales que proporcionan el fundamento jurídico para las medidas nacionales e internacionales contra él.

El **Convenio de la OIT núm. 138** sobre la edad mínima de admisión al empleo representa la definición más amplia y autorizada sobre el tema. El Convenio núm. 130 insta a los Estados partes a establecer una edad mínima general de admisión al trabajo o al empleo de por lo menos 15 años de edad (Art. 2.3) (14 años para los países menos desarrollados), y una edad mínima más alta no menor a los 18 años de edad para el empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realiza es posible que comprometa la salud, la seguridad o la moral de los adolescentes, esto es, el trabajo peligroso (Art. 3.1). El convenio establece que las leyes o regulaciones nacionales pueden permitir el empleo o trabajo a personas de 13 años de edad (12 en los países menos desarrollados) en trabajo ligero que (a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y (b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben (Art. 7).

El **Convenio de la OIT núm. 182** sobre las peores formas de trabajo infantil complementa el Convenio núm. 138 haciendo énfasis el subgrupo de peores formas de trabajo infantil, que requieren una acción inmediata. A los efectos del convenio, las peores formas de trabajo infantil abarca: (a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; (b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (Art. 3).

La **Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño** reconoce el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (Art. 32.1). Para alcanzar este objetivo, la convención insta a los Estados partes a fijar edades mínimas de admisión al empleo, teniendo en cuenta otros instrumentos internacionales (Art. 32.2).

¹ Véase “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil” en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

4. Traducir estas amplias normas legales en términos estadísticos para efectos de medición es complicado por el hecho de que el Convenio núm. 138 contiene algunas cláusulas de flexibilidad que dejan a discreción de la autoridad nacional competente en consulta (donde corresponda) con las organizaciones de trabajadores y de empleadores. De conformidad con el Convenio núm. 138, por ejemplo, las autoridades nacionales pueden determinar temporalmente la edad mínima en 14 años. El Convenio núm. 138 también establece que las leyes nacionales pueden permitir que personas de 12 o 13 años realicen trabajos “ligeros”, que no sean nocivos para su salud o desarrollo o comprometan su asistencia a la educación. Los que están por encima de la edad mínima de admisión al empleo tienen prohibida la participación en trabajo peligroso o en otras peores formas de trabajo infantil, pero los dos convenios (núm. 138 y núm. 182) delegan en las autoridades nacionales la responsabilidad de elaborar las listas de trabajos peligrosos.

5. Este punto se ilustra en la Tabla 1, que resume la legislación fundamental sobre trabajo infantil en los países analizados. Como se muestra, todos ellos han ratificado el Convenio núm. 138. La edad mínima especificada en la ratificación es de 14 años en todos los países, excepto en Costa Rica, donde es de 15 años. No todos los países tienen disposiciones sobre el trabajo ligero, y entre los que cuentan con ellas, existen diferencias en su composición. Igualmente, son grandes las diferencias entre países en los contenidos de las listas nacionales de trabajo peligroso.

Tabla 1. Legislación sobre trabajo infantil en los países analizados

<i>País</i>	<i>Ratificación del Convenio núm. 138</i>	<i>Edad mínima especificada</i>	<i>Disposiciones sobre trabajo ligero</i>	<i>Lista de trabajos peligrosos</i>
Belice	Sí 6 de marzo de 2000	14 años	Sí: a partir de los 12 años (Ley del Trabajo de Belice, de 2000, Sección 169 / Belize Labour Act 2000, Section 169) ^(a)	Sí National Child Labour Policy (NCLP), 2009 ^(b)
Costa Rica	Sí 11 de junio de 1976	15 años	No	Sí Ley núm. 8922, de 2011
El Salvador	Sí 23 de enero de 1996	14 años	No ^(d)	Sí Acuerdo núm. 241 del MTPS, de 2011
Guatemala	Sí 27 de abril de 1990	14 años	No	Sí Acuerdo Gubernativo núm. 250/2006, de 2006
Honduras	Sí 9 de junio de 1980	14 años	No	Sí Acuerdo núm. STSS-441-2016, de 2017
Panamá	Sí 31 de octubre de 2000	14 años	Sí: a partir de los 12 años (Código de Trabajo, Art. 123, 1972) ^(e)	Sí Decreto Ejecutivo núm. 1, de 2016
República Dominicana	Sí 15 de junio de 1999	14 años	Sí: a partir de los 12 años (Resolución núm. 29/1993) ^(e)	Sí Resolución núm. 52/2004

Notas: (a) La Sección 169 de la Ley del Trabajo de Belice prohíbe expresamente emplear a niños y niñas de menos de 12 años, y determina claramente las horas de trabajo y las condiciones básicas de trabajo para los adolescentes de la siguiente manera: "...ningún niño o niña debe ser empleado antes de que termine la jornada lectiva en los días en que deban asistir a la escuela; o antes de las seis de la mañana o después de las ocho de la noche cualquier día; o ...durante más de dos horas cualquier en jornada lectiva; o más de dos horas los domingos; o levantar, transportar o mover cualquier cosa que por su peso pueda causarle daño; o en cualquier ocupación que pueda ser peligrosa para su vida, extremidades, salud o educación, teniendo en cuenta la condición física"; (b) La Política nacional sobre trabajo infantil ha tratado de clasificar las ocupaciones consideradas "peligrosas", sin embargo, la compilación existente requiere considerable trabajo antes de que pueda considerarse completa. Se están realizando consultas para finalizar la lista ; (c) El trabajo ligero incluye actividades ligeras en la agricultura como la recolección de fruta, hortalizas y diversas plantas en el campo. Asimismo, incluye el empleo de niños, niñas y adolescentes en actividades relacionadas con las artes, la ciencia, espectáculos públicos, radio, televisión, cine (como actores), sujetas a un permiso especial de la Secretaría de Estado de Trabajo; (d) El trabajo por debajo de la edad mínima está prohibido ,excepto cuando es indispensable para la subsistencia personal o familiar y no impide la educación obligatoria; (e) Les está permitido a los adolescentes de 12-15 años trabajar en actividades agrícolas ligeras y fuera del horario lectivo.

6. Como resultado de estas diferencias, no existe una única definición legal sobre trabajo infantil para todos los países, y por consiguiente, tampoco una única medida estadística del trabajo infantil uniforme para los países. En otras palabras, tratar de medir el trabajo infantil basándose solamente en la legislación nacional conduciría a cálculos no comparables entre países. A fin de posibilitar la comparabilidad, por lo tanto, el informe presenta los cálculos del trabajo infantil basándose en la metodología utilizada por la OIT en sus estimaciones mundiales del trabajo infantil². Vale la pena insistir en que el indicador de trabajo infantil desarrollado con esta metodología no es necesariamente coherente con la definición legal de trabajo infantil adoptada en cada país.

7. El presente informe se basa en los datos más recientes disponibles de las encuestas de hogares de los seis países de la región centroamericana³ y de la República Dominicana, tal y como se resume en la Tabla 2.

Tabla 2. Lista de los conjuntos de datos de las encuestas de hogares utilizadas en el informe

País	Nombre de la encuesta	Años de referencia de la encuesta
Belice	Child Activity Survey (CAS)	2001, 2013
Costa Rica	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2001, 2006
	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)	2002
	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2011, 2016
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2001, 2007, 2013, 2015
Guatemala	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)	2000, 2006, 2011, 2014
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2003, 2007, 2013, 2014
Panamá	Encuesta de Trabajo Infantil (ETI)	2000, 2008, 2012, 2014
República Dominicana	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)	2000
	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	2009

8. La información de cinco de los siete países en estudio (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y la República Dominicana) se obtiene de la mayoría de años de las encuestas de hogares, que no están expresamente diseñadas para medir la participación en la fuerza laboral, pero que recogen esta información junto con una serie de otras características de los hogares y la fuerza de trabajo. Los datos de Belice, de Costa Rica del año 2002 y de la República Dominicana del año 2000 provienen de las encuestas del Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC). El programa SIMPOC proporciona información detallada sobre la magnitud, naturaleza y peligrosidad del empleo de los niños, niñas y adolescentes de todo el grupo de 5-17 años de edad. Los datos de Panamá proceden de una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo diseñada específicamente para recoger información sobre trabajo infantil, requerida para la formulación de políticas para combatirlo.

² Para más información sobre la metodología, véase: ILO (2017). Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016, OIT, Ginebra.

³ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

9. Los diferentes instrumentos de encuestas (así como los distintos años de referencia de las encuestas) conlleva que las comparaciones del trabajo infantil entre países deberían interpretarse con cautela. La información que contienen es también dispar entre encuestas, lo que significa que algunos indicadores y desagregaciones no están disponibles para todos los países.

3. PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5-17 AÑOS EN TRABAJO INFANTIL

10. El trabajo infantil continúa siendo una preocupación política en varios de los países en estudio. Los cálculos de cada país⁴ (véase la Tabla 3) muestran que el trabajo infantil es más frecuente en Guatemala, Honduras y la República Dominicana, países en que alcanza a alrededor del 12 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años, seguido de El Salvador, cuya tasa es del 8 por ciento. En el resto de los países, la incidencia del trabajo infantil es mucho más baja: del 4 por ciento en Belice y Panamá, y del 2 por ciento en Costa Rica. Considerado en términos absolutos, en Guatemala se encuentra la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo infantil (529.000), seguido de Honduras (297.000), la República Dominicana (289.000), El Salvador (131.000), Panamá (37.000), Costa Rica (19.000) y Belice (4.000). La Tabla 3 también presenta cálculos de determinados grupos de edad (y sus correspondientes categorías de trabajo infantil) que integran las estimaciones de trabajo infantil. Este desglose destaca, entre otros, la alta incidencia del trabajo infantil en el grupo de 5-11 años de edad en la República Dominicana (8 por ciento) y en el grupo de 12-14 años en la República Dominicana (20 por ciento), Honduras y Guatemala (17 por ciento) y El Salvador (11 por ciento). La proporción de adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso es grande en Honduras (25 por ciento), Guatemala (19 por ciento) y El Salvador (17 por ciento). En Belice el trabajo infantil involucra preeminentemente a los adolescentes de 15-17 años (12 por ciento), y su incidencia en los grupos de menor edad es baja (del uno por ciento en el grupo de 5-11 años y del tres por ciento en el de 12-14 años de edad).

Tabla 3. Cálculos de participación en trabajo infantil basados en la metodología estándar de estimación mundial de la OIT ^(a)

	(a)		(b)		(c)		(d)=(a)y(b)		(e)=(a)y(b)y(c)	
	Niños y niñas de 5-11 años ocupados		Niños, niñas y adolescentes de 12-14 años ocupados en trabajos no ligeros ^(b)		Adolescentes de 15-17 años ocupados en trabajo peligroso ^(c)		Niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil		Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo infantil	
	% del total del grupo de edad	Núm.	% del total del grupo de edad	Núm.	% del total del grupo de edad	Núm.	% del total del grupo de edad	Núm.	% del total del grupo de edad	Núm.
Belice (2013)	0,5	329	3,4	911	12,2	2.790	1,4	1.239	3,7	4.029
Costa Rica (2016)	0,6	3.181	1,6	3.587	4,9	12.326	0,9	6.768	1,9	19.094
El Salvador (2015)	2,1	16.214	11,2	44.691	16,5	70.397	5,3	60.905	8,3	131.302
Guatemala (2014) ^(d)	4,9	92.477	16,5	206.269	19,3	229.775	9,5	298.746	12,2	528.521
Honduras (2014)	3,0	37.309	17,1	105.002	24,5	154.862	7,7	142.311	12,0	297.172
Panamá (2014)	2,5	12.070	4,2	9.488	7,6	15.831	3,1	21.558	4,1	37.389
República Dominicana (2009)	8,3	112.801	20,3	123.047	10,7	53.362	12,0	235.848	11,7	289.210

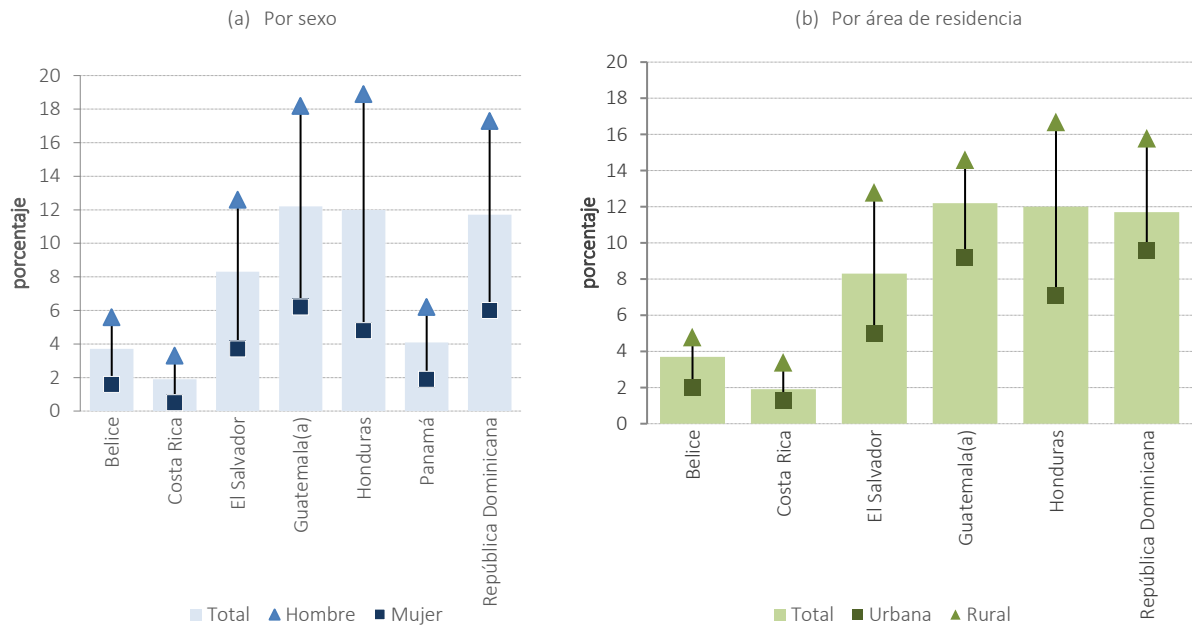
Notas: (a) Los cálculos basados en esta metodología proveen una referencia estadística internacional a efectos comparativos, pero no muestran necesariamente el trabajo infantil tal y como lo define la legislación nacional de cada país analizado. Para más detalles sobre la metodología, véase: IPEC (2013). Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales 2000-2012. OIT, Ginebra; (b) El trabajo no ligero comprende a los niños, niñas y adolescentes que trabajan más de 14 horas semanales y a los que trabajan en ocupaciones peligrosas y/o sectores peligrosos; (c) El trabajo peligroso comprende a los adolescentes que trabajan 43 horas o más semanales y a los que trabajan en ocupaciones peligrosas y/o sectores peligrosos; (d) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

⁴ Como se analizaba anteriormente, no es necesariamente reflejan con el trabajo infantil tal y como se define por la legislación nacional en cada país analizado, sino más bien plasma una aproximación estandarizada del trabajo infantil a efectos comparativos.

11. El trabajo infantil se da con más frecuencia en hombres que en mujeres. El Figura 1a muestra las tasas de trabajo infantil de cada país de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años por género. En todos los países analizados los niños y adolescentes hombres se encuentran en proporciones más altas en situación de trabajo infantil que las niñas y adolescentes mujeres: la proporción se triplica en la República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Panamá; y se multiplica por cuatro o más en el resto de países.

Figura 1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo infantil, por sexo, área de residencia y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

12. El trabajo infantil está más extendido en las áreas rurales que en las urbanas en todos los países analizados. La Figura 1b ilustra las tasas de trabajo infantil de cada país por área de residencia. En Belice, la República Dominicana, Guatemala y Honduras, los niños, niñas y adolescentes de áreas rurales son dos veces más propensos a estar en trabajo infantil que los de áreas urbanas. En Costa Rica y El Salvador esa proporción es de tres veces.

4. MAGNITUD Y FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL

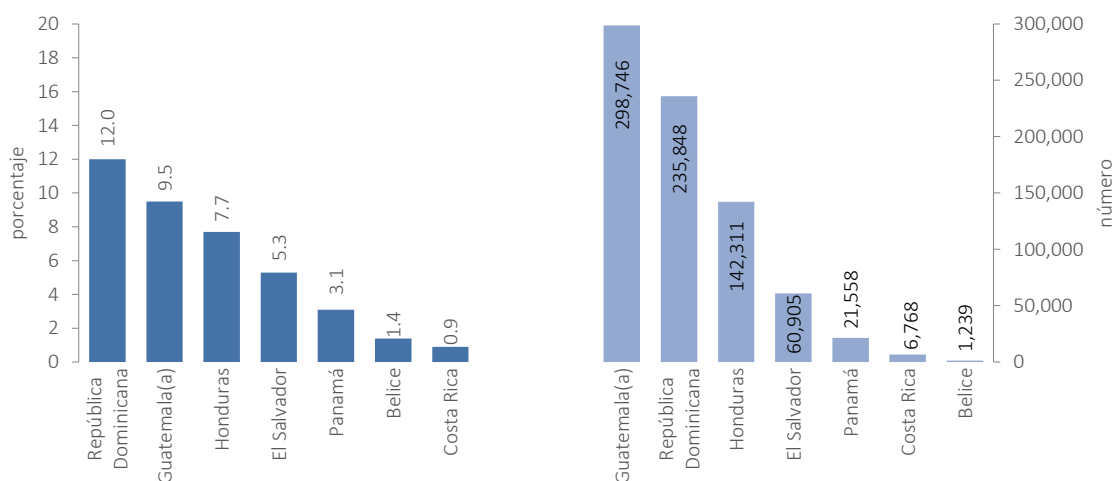
13. Este capítulo muestra los resultados y un análisis más profundo sobre la magnitud del trabajo infantil en los grupos de 5-14 y 15-17 años de edad y los factores asociados a él⁵.

4.1 Incidencia del trabajo infantil

14. La participación en trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años varía considerablemente entre los países analizados. Como se presenta en el Figura 2, la República Dominicana se destaca como el país con el nivel más alto de trabajo infantil: el 12 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años. Al otro extremo del espectro se encuentran Belice y Costa Rica, en los que alrededor del uno por ciento de los niños, niñas y adolescentes de este grupo de edad están en situación de trabajo infantil. La tasa del resto de países se encuentra entre esos extremos: 10 por ciento en Guatemala, 8 por ciento en Honduras, 5 por ciento en El Salvador y 3 por ciento en Panamá.

15. El panorama difiere en cierto modo al presentarse las cifras absolutas. Guatemala alberga la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil (299.000), seguida por la República Dominicana (236.000), Honduras (142.000), El Salvador (61.000), Panamá (22.000) y Costa Rica (7.000). Belice aparece como el país con el nivel más bajo de trabajo infantil tanto en incidencia (1,4 por ciento) como en términos absolutos (1.200).

Figura 2. Porcentaje y cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil, por país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

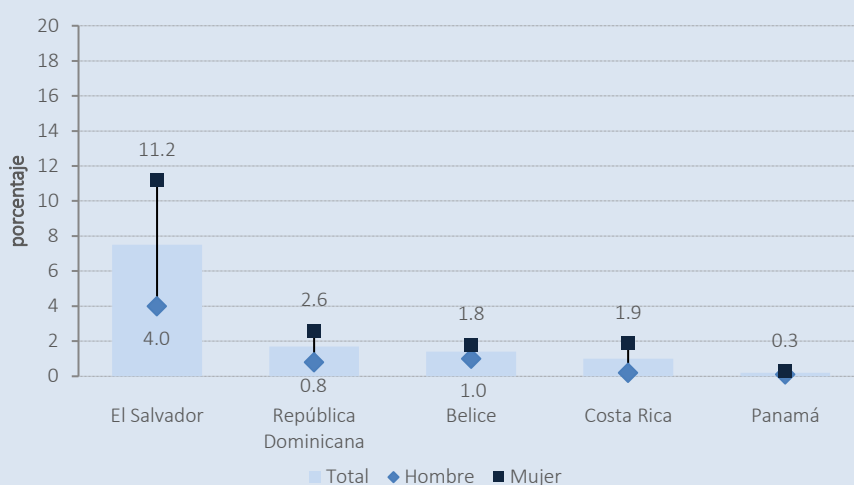
Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

⁵ Trabajo infantil es un subgrupo de “niños, niñas y adolescentes ocupados”. En el grupo de 5-14 años de edad está comprendido por los niños, niñas y adolescentes de 5-11 y 12-14 años de edad que trabajan más de 14 horas semanales y/o trabajan en ocupaciones peligrosas y/o sectores peligrosos (es decir, trabajo no ligero). En lo que concierne a los adolescentes de 15-17 años, el trabajo infantil se limita al trabajo peligroso, esto es, el trabajo por 43 horas o más semanales y/o en ocupaciones y/o sectores peligrosos (véase la Tabla A2 del Anexo).

Recuadro 3. Tareas domésticas y trabajo infantil

A la hora de interpretar estos datos de trabajo infantil se debe tener presente que no incluyen tareas domésticas, una forma de trabajo en las que las niñas y adolescentes mujeres cargan con el peso más grande. Por ejemplo, se puede observar que una proporción mayor de mujeres que de hombres están afectados en los cinco países en los que la información está disponible ⁶. La diferencia por género es particularmente grande en El Salvador: del 11 por ciento en las niñas y adolescentes mujeres frente al cuatro por ciento en los niños y adolescentes hombres (véase la Figura A). Vale la pena subrayar que ellas están frecuentemente desproporcionalmente representadas en las formas menos visibles –y, por lo tanto, se reportan cifras por debajo de las reales– como el trabajo doméstico en casa de terceros. Así las cosas, estos cálculos pueden subestimar la participación de las mujeres con respecto a los hombres en trabajo infantil.

Figura A. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años que realizan tareas domésticas por más de 20 horas semanales, por sexo



Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

16. Dirigiendo la atención al grupo de 15-17 años de edad, se distinguen proporciones considerables de adolescentes en trabajo peligroso⁷ en varios de los países estudiados⁸. Las cifras destacan la necesidad de abordar el trabajo peligroso entre los adolescentes. En el transcurso de este periodo decisivo de la vida, el trabajo peligroso supone una amenaza directa a la salud y seguridad, y puede generar enormes barreras que les impidan transitar de manera exitosa hacia la etapa adulta y la vida laboral.

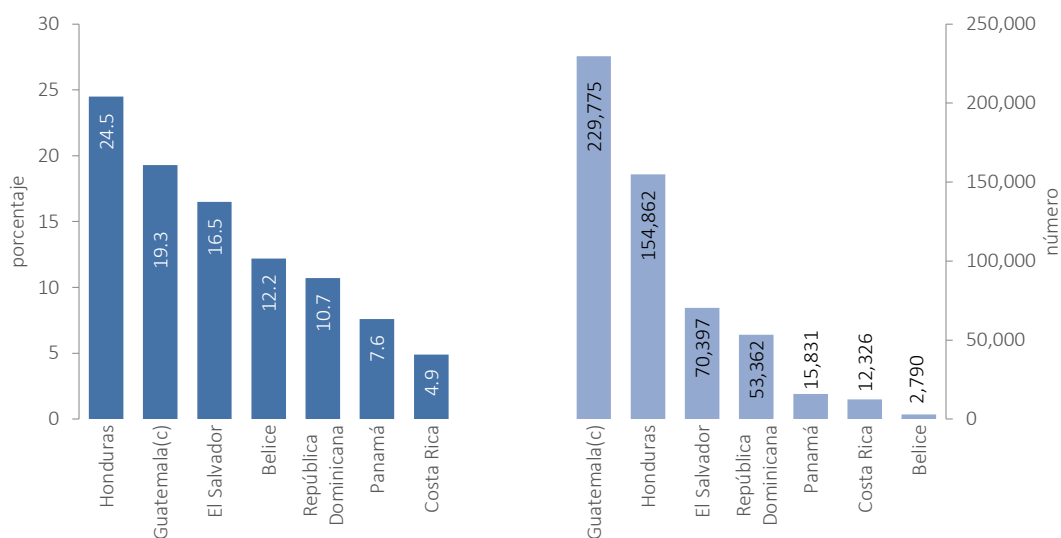
⁶ Tomando las 20 horas semanales como el umbral de referencia a partir del cual las tareas domésticas se consideran trabajo infantil. Evidencias internacionales preliminares parecen indicar que este es el umbral de referencia a partir del cual las tareas domésticas comienzan a interferir con la asistencia escolar. Véanse: Lyon, S., Ranzani, M. y Rosati, F. (2013). *Unpaid household services and child labour*. Serie de documentos de trabajo de UCW. UCW, Roma. Disponible en: http://www.ucw-project.org/attachment/unpaid_household_services_child_labour20130503_173956.pdf; y Dayioğlu, M. (2013). *Impact of Unpaid Household Services on the Measurement of Child Labour*. Documentos metodológicos de MICS núm. 2. Sección de Estadísticas y Monitoreo. División de Políticas y Estrategia. Unicef, Nueva York. Disponible en: https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2015/12/Child_labour_paper_No.2_FINAL_163.pdf.

⁷ Para este grupo de edad, el trabajo infantil se limita al trabajo peligroso, esto es, el trabajo realizado durante 43 horas o más o en ocupaciones y/o sectores peligrosos (véase la Tabla A2 del Anexo con la lista de ocupaciones y sectores peligrosos).

⁸ Dado que los instrumentos y los datos de referencia de las encuestas difieren entre países, las comparaciones nacionales son únicamente orientativas.

17. Los cálculos por país de la proporción de adolescentes en trabajo peligroso (véase el Figura 3) indican que la incidencia más en el grupo de 15-17 años se da en Honduras (25 por ciento). En cuatro países, la tasa de trabajo peligroso es más baja, pero aun así, considerable: Guatemala (19 por ciento), El Salvador (17 por ciento), Belice (12 por ciento) y la República Dominicana (11 por ciento). Las más bajas son las de Panamá (8 por ciento) y Costa Rica (5 por ciento). Las cifras más altas de adolescentes en trabajo infantil se encuentran en Guatemala (230.000), Honduras (155.000), El Salvador (70.000) y la República Dominicana (53.000).

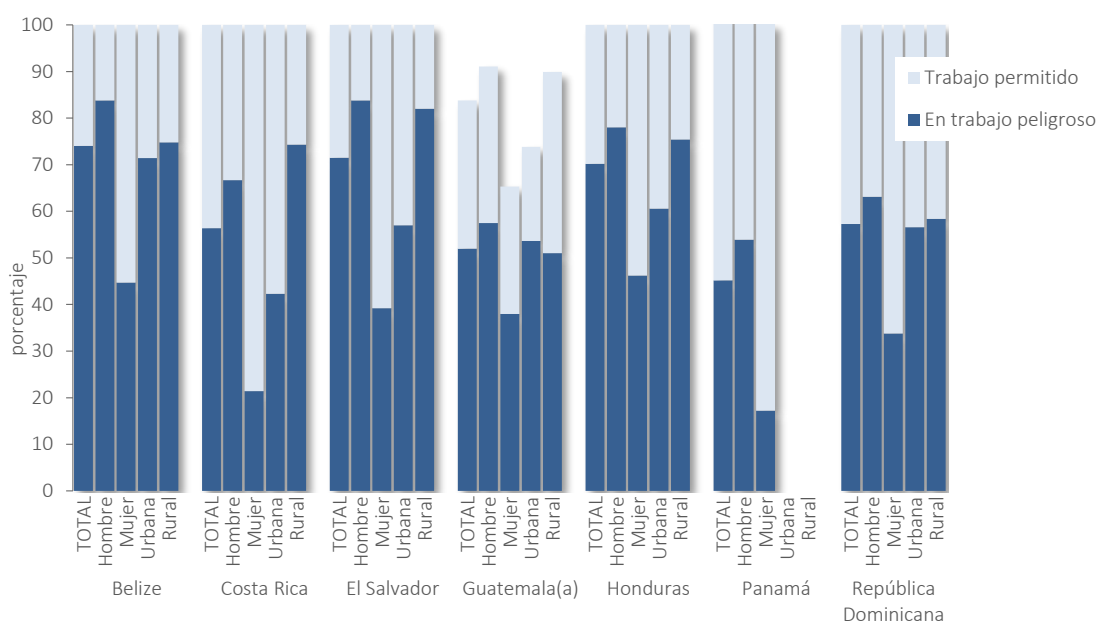
Figura 3. Porcentaje y cantidad de adolescentes de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso)^{(a)(b)}, por país



Notas: (a) Los cálculos basados en esta metodología proveen una referencia estadística internacional a efectos comparativos, pero no muestran necesariamente el trabajo infantil tal y como lo define la legislación nacional de cada país analizado. Para más detalles sobre la metodología, véase: IPEC (2013). *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales 2000-2012*. OIT, Ginebra; (b) El trabajo no ligero comprende a los niños, niñas y adolescentes que trabajan más de 14 horas semanales y a los que trabajan en ocupaciones peligrosas y/o sectores peligrosos; (c) El trabajo peligroso comprende a los adolescentes que trabajan 43 horas o más semanales y a los que trabajan en ocupaciones peligrosas y/o sectores peligrosos; (d) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

Figura 4. Porcentaje de adolescentes de 15-17 años ocupados en trabajo infantil (trabajo peligroso) y en trabajo permitido, por sexo, área de residencia y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

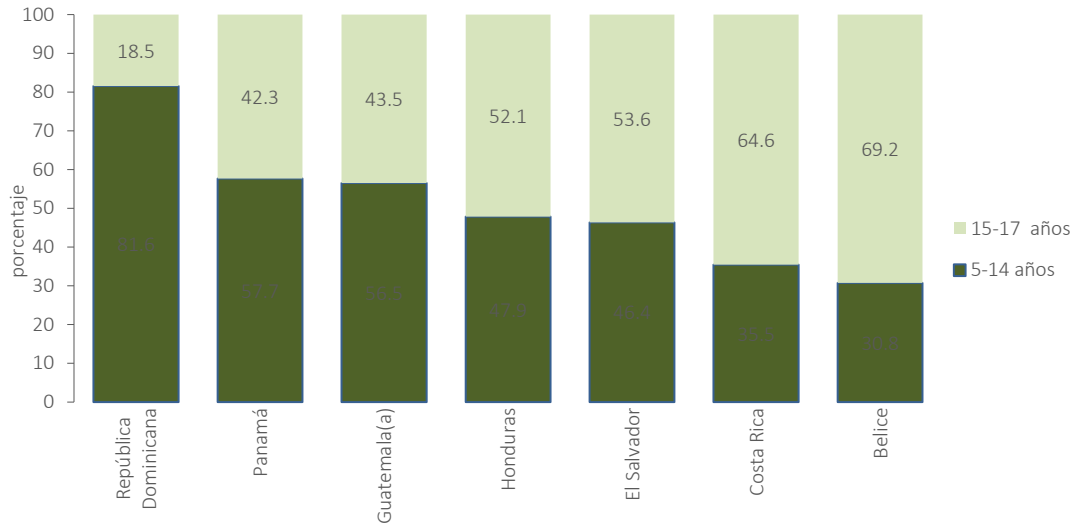
18. Las estimaciones por país (véase el Figura 4) señalan que la mayoría de los ocupados de 15-17 años de edad están en trabajo peligroso en Belice (74 por ciento), El Salvador (72 por ciento), Honduras (70 por ciento), la República Dominicana (57 por ciento) y Costa Rica (56 por ciento). En Guatemala y Panamá, el 52 y el 45 por ciento de los empleos respectivamente están ocupados por adolescentes son peligrosos. Excluyendo Guatemala y la República Dominicana, países en los que los adolescentes de áreas urbanas y rurales tienen probabilidades similares de estar en trabajo peligroso, en el resto de países del estudio es significativamente más probable que los empleos ocupados por adolescentes de áreas rurales sean peligrosos que los de sus homólogos de áreas urbanas. En todos los países, los empleos de los adolescentes hombres son considerablemente más propensos a ser peligrosos que aquellos de las adolescentes mujeres.

19. La información sobre la distribución de la población en trabajo infantil por grupo de edad permite medir el peso relativo de los niños, niñas y adolescentes de los dos grupos de edad (5-14 y 15-17 años) en la población en situación de trabajo infantil (véase la Figura 5). Los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso constituyen la mayor parte de la población en trabajo infantil en Belice (69 por ciento), Costa Rica (65 por ciento), El Salvador (54 por ciento) y Honduras (52 por ciento). Estas cifras explican con claridad que en estos países atender el trabajo peligroso en el grupo de 15-17 años es especialmente importante para erradicar el trabajo infantil.

20. En cambio, en el resto de países, los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años conforman la proporción más grande del trabajo infantil: el 82 por ciento en la República Dominicana, el 58 por ciento en Panamá y el 57 por ciento en Guatemala.

Esto plantea que en estos países debe otorgarse prioridad a retirar a los más jóvenes del empleo, y en particular, del trabajo infantil.

Figura 5. Distribución de la población en trabajo infantil, por grupo de edad y país



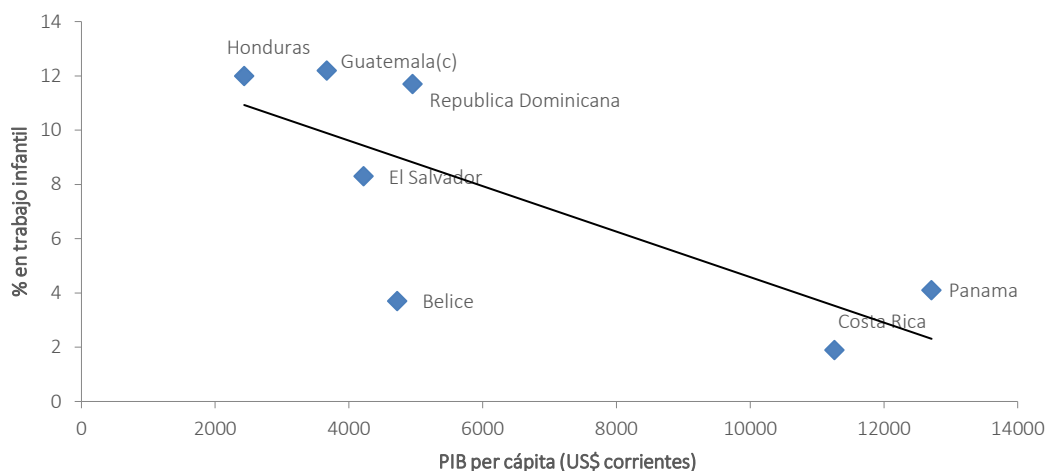
Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

4.2 Factores asociados con el trabajo infantil

21. Si bien la correlación negativa entre el trabajo infantil y la renta nacional es negativa, esta relación no es suficiente para explicar completamente el fenómeno del trabajo infantil. Como ilustra el Figura 6, en algunos países los niveles de trabajo infantil son bajos en relación con la renta nacional (por ejemplo, Belice, El Salvador y Costa Rica), mientras sucede lo contrario en otros (Honduras, Guatemala, la República Dominicana y Panamá). El hecho de que algunos países obtengan mejores resultados con menos recursos parece indicar que existe un amplio margen para adoptar políticas contra el trabajo infantil.

Figura 6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo infantil, por PIB per cápita^(a) y país^(b)



Notas: (a) Los años de referencia de los cálculos del PIB per cápita corresponden a los años de referencia de las encuestas de trabajo infantil más recientes indicadas en la Tabla 2; (b) Las comparaciones del trabajo infantil entre países deben interpretarse con cautela, dado que los cálculos se basan en años de referencia distintos y provienen de distintos instrumentos de encuesta; (c) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

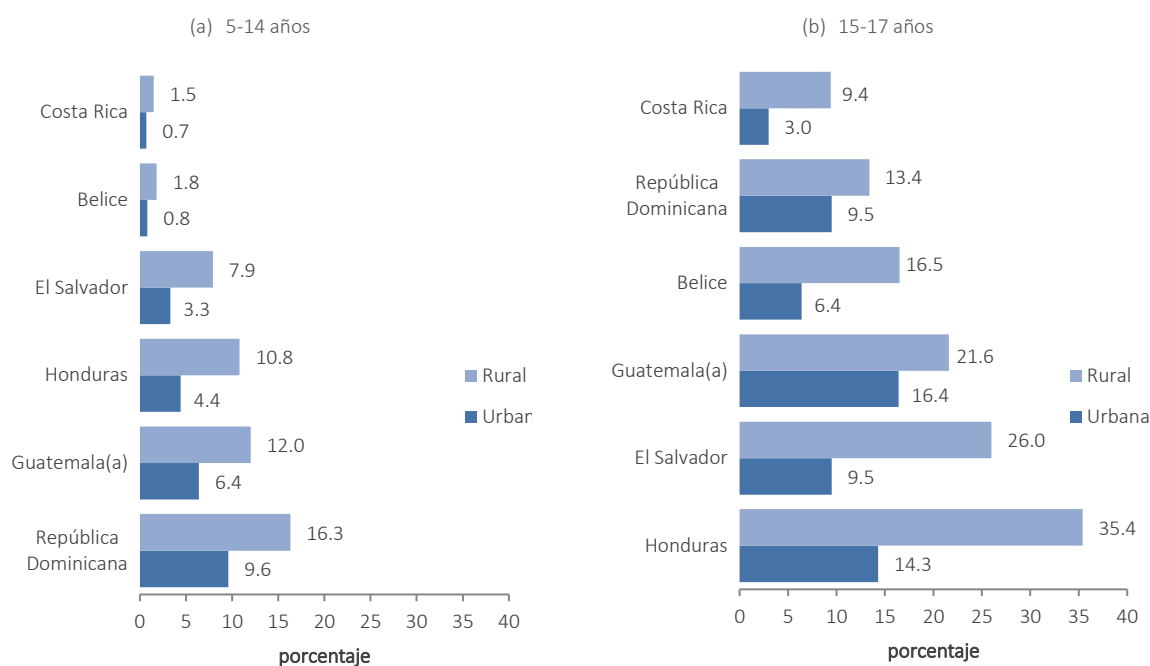
22. El trabajo infantil es más frecuente en áreas rurales que en urbanas. En los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años la brecha rural-urbana es grande: la proporción es de alrededor del doble en el área rural en todos los países del estudio (véase el Figura 7). El mayor desfase se da en la República Dominicana (7 puntos porcentuales), Honduras y Guatemala (6 puntos porcentuales) y El Salvador (5 puntos porcentuales). Asimismo, entre los adolescentes de 15-17 años existen grandes diferencias en la incidencia del trabajo peligroso por área de residencia. En todos los países analizados, una proporción mucho más alta de adolescentes de áreas rurales que de urbanas realizan trabajo peligroso: una diferencia de 21 puntos porcentuales en Honduras, de 17 en El Salvador y de 10 en Belice. Si bien los demás países es menor, sigue siendo notable (véase la Figura 7).

A fin de contar con un panorama más completo del trabajo infantil y sus vinculaciones, se realizó una regresión logística con los efectos fijos de país y año, agrupando todas las encuestas utilizadas en este informe (véase la Tabla A 1). Los resultados, con control de las características individuales y de los hogares, confirman las conclusiones descriptivas.

23. Controlando la edad, el sexo, la composición y el ingreso del hogar, la educación y la situación en el empleo del jefe de hogar, los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años de áreas rurales son tres puntos porcentuales más propensos a estar en trabajo infantil que los de áreas urbanas; y es cinco puntos porcentuales más probable que los adolescentes de 15-17 años de áreas rurales realicen trabajo peligroso que los de las urbanas (véase la Tabla A1 del Anexo). ¿Por qué los niños, niñas y adolescentes de áreas rurales son más propensos a estar en trabajo infantil? Las diferencias entre las economías rural e urbana tienen un peso importante, en particular, por el papel fundamental del sector de la agricultura y la informalidad de la producción familiar en las áreas rurales. Los niveles más altos de pobreza, una

cobertura más escasa de los servicios básicos y el menor acceso a la educación – especialmente, en secundaria– en las áreas rurales es posible que tengan un papel destacado en que los hogares de esas áreas envíen a sus hijos e hijas a trabajar. Como se examinará con mayor detenimiento en la próxima sección, la naturaleza del trabajo que desempeñan los niños, niñas y adolescentes difiere considerablemente entre las áreas urbana y rural.

Figura 7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, área de residencia y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

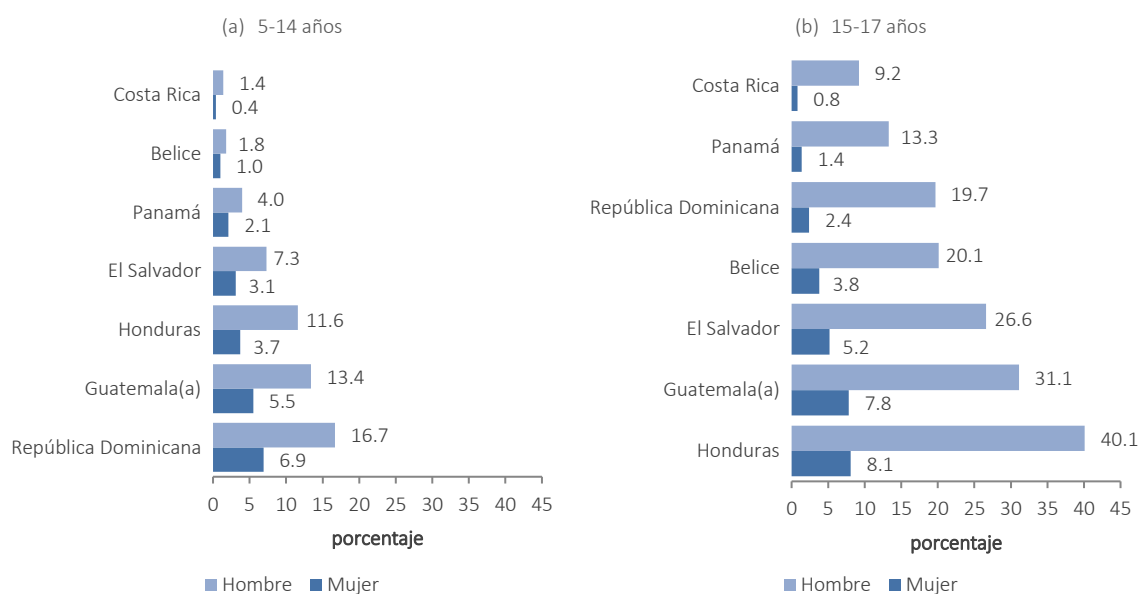
24. Los factores ligados al género parecen tener un papel importante en el trabajo infantil. A escala nacional, la proporción de niñas y adolescentes hombres sobrepasa al de niños y adolescentes mujeres en todos los países para los dos grupos de edad (5-14 y 15-17 años), aunque la brecha varía ampliamente entre países y entre grupos de edad (véase la Figura 8). En lo que concierne al grupo de 5-14 años, en la República Dominicana el 17 por ciento de los niños y adolescentes hombres están en trabajo infantil, frente al 7 por ciento de ellas. En Guatemala y Honduras, el desfase permanece en ocho puntos porcentuales y en El Salvador, en cuatro; mientras en Belice, Costa Rica y Panamá es muy pequeña la diferencia.

25. En los adolescentes de 15-17 años, las diferencias por sexo en la incidencia del trabajo infantil son incluso mayores. En Honduras, la incidencia del trabajo peligroso en los adolescentes hombres es 32 puntos porcentuales mayor que en las mujeres; y en Guatemala y El Salvador, la diferencia se sitúa en 23 y 21 puntos porcentuales, respectivamente. De igual forma, en todos los demás países del estudio la proporción de hombres en trabajo peligroso es mucho más elevada que la de las mujeres. Esto, sin embargo, no significa que las adolescentes mujeres se declaren

inmunes al trabajo peligroso: en Honduras y Guatemala, el 8 por ciento se encuentran en esta situación, y en El Salvador, el 5 por ciento (véase la Figura 8).

26. Los resultados de la regresión de todos los países con control de otras variables de contexto muestran que en las niñas y adolescentes mujeres de 5-14 años es siete puntos porcentuales menos probable que se encuentren en trabajo infantil que sus pares hombres, y las adolescentes mujeres de 15-17 años tienen dos puntos porcentuales menos de probabilidad de estar en trabajo peligroso que ellos (véase la Tabla A1 del Anexo). Sin embargo, de nuevo cabe recordar que estas cifras no recogen las tareas domésticas, cuyo peso recae de manera desproporcionada en las mujeres en la mayoría de contextos, y pueden quedar subrepresentadas otras formas de trabajo feminizadas como el trabajo doméstico en casa de terceros.

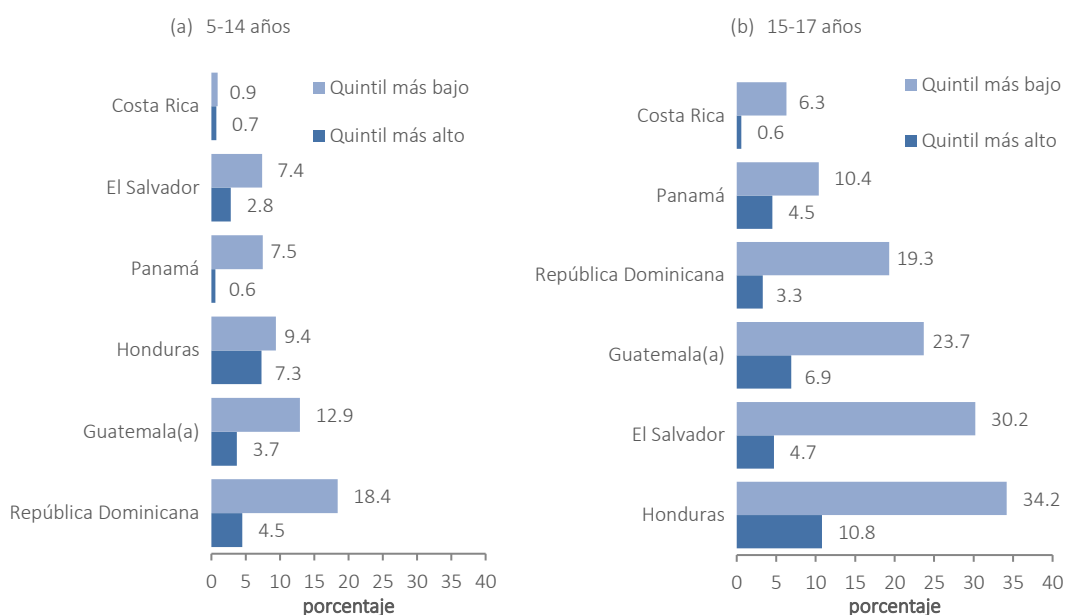
Figura 8. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, sexo y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

Figura 9. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, quintil de ingreso del hogar y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

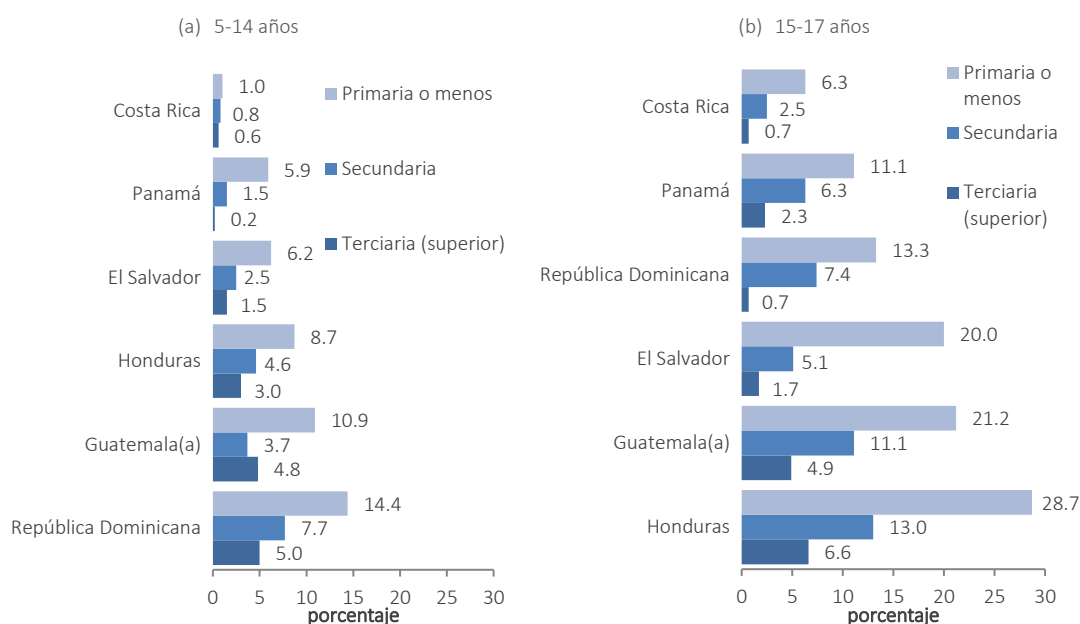
Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

27. La participación en trabajo infantil es más alta entre los niños, niñas y adolescentes de los hogares más pobres. Como se presenta en la Figura 9, la correlación entre pobreza y trabajo infantil es positiva y fuerte en la mayoría de los países incluidos en este análisis. Por ejemplo, en la República Dominicana el 18 por ciento del grupo de 5-14 años de los hogares más pobres se encuentran en trabajo infantil, en comparación al cinco por ciento de sus pares de los más ricos. Esta diferencia entre los hogares más pobres y los más ricos es de nueve puntos porcentuales en Guatemala.

28. La correlación entre pobreza y trabajo infantil es particularmente fuerte para los adolescentes de 15-17 años. En El Salvador, Honduras, Guatemala y la República Dominicana, la proporción de adolescentes de los hogares más pobres en trabajo peligroso es de 26, 23, 17 y 16 puntos porcentuales, respectivamente.

29. La educación del jefe de hogar también parece determinante en las decisiones sobre trabajo infantil. En la Figura 10 se expone la correlación fuerte negativa entre el nivel de educación del jefe de hogar y el trabajo infantil en todos los países analizados. Los resultados de la regresión muestran que estas pautas permanecen incluso manteniendo constantes otros factores, incluido el ingreso. En los países analizados, un niño, niña o adolescente de 5-14 años de un hogar cuyo jefe posee educación terciaria (superior) es cinco puntos porcentuales menos probable que esté en trabajo infantil en comparación con uno de un hogar cuyo jefe tenga educación primaria o menos. El impacto de la educación secundaria y terciaria (superior) es incluso mayor en los adolescentes de 15-17 años: su propensión a estar en trabajo peligroso decrece hasta ocho y 14 puntos porcentuales, respectivamente, nuevamente comparándolos con aquellos de hogares con jefes de familia con educación primaria o menos (véase la Tabla A1 del Anexo).

Figura 10. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, nivel educativo del jefe de hogar y país



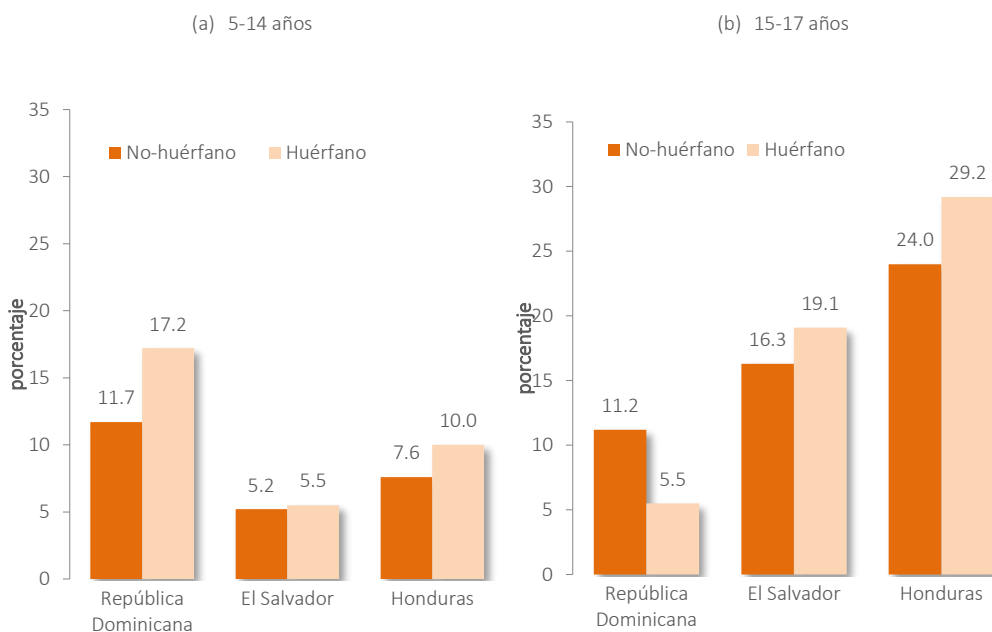
Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

30. Otra de las características del jefe de hogar que parece tener un fuerte impacto en el trabajo infantil es su situación en el empleo. Los resultados de la regresión indican, por ejemplo, que un niño, niña o adolescente de 5-14 años de un hogar cuyo jefe trabaja en el sector de la agricultura es cinco puntos porcentuales más propenso a estar en trabajo infantil que uno en el que el jefe lo hace en el sector servicios y siete puntos porcentuales más que si el jefe de hogar está desempleado. El efecto de la situación en el empleo del jefe de hogar es considerable e incluso más fuerte en el trabajo peligroso de los adolescentes de 15-17 años. Los resultados confirman el peso del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en los hogares cuya economía se basa en la agricultura.

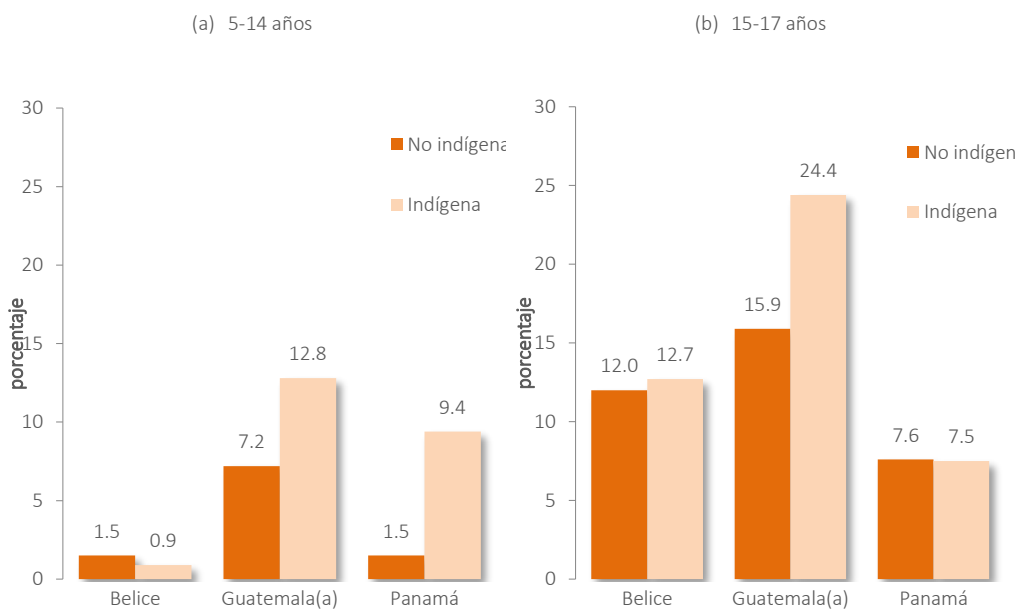
31. **La orfandad parece incrementar la vulnerabilidad al trabajo infantil.** La Figura 11 muestra que una proporción mayor de huérfanos que no huérfanos están en trabajo infantil en los países con datos disponibles (con las excepción de los adolescentes de 15-17 años en la República Dominicana). Estas correlaciones simples no permiten comprender por qué es así, es decir, si la orfandad *per se* incrementa el riesgo de inserción de los niños, niñas y adolescentes al trabajo o si los factores asociados a la orfandad, como por ejemplo la pobreza del hogar, generan la correlación.

Figura 11. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, situación de orfandad y país



Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

Figura 12. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, por grupo de edad, origen étnico y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

32. El origen étnico parece tener un fuerte impacto en el trabajo infantil. Gran parte de la población de varios de los países estudiados está compuesta por niños, niñas y adolescentes indígenas, en quienes reducir el trabajo infantil representa un desafío especial. El Figura 12 indica que en el grupo de 5-14 años, la incidencia del trabajo infantil es mayor en los indígenas que en los no indígenas en Panamá y Guatemala. En Panamá, la tasa de trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes indígenas es ocho puntos porcentuales más alto que en los no indígenas, y en Guatemala la diferencia es de seis puntos porcentuales. En Belice, el efecto del origen étnico no es evidente. Para el grupo de 15-17 años, la mayor participación en trabajo infantil de indígenas frente a no indígenas se da especialmente en Guatemala: del 24 por ciento frente al 16 por ciento.

Recuadro 4. Origen étnico y trabajo infantil

Las evidencias presentadas en el Capítulo 4 muestran que los niños, niñas y adolescentes indígenas están desproporcionadamente afectados por el trabajo infantil. Por lo tanto, es interesante examinar con mayor detalle las características del hogar y las condiciones de vivienda de los niños, niñas y adolescentes indígenas y las características de su participación en el trabajo infantil.

La población indígena conforma una parte considerable de la población total de Guatemala (40 por ciento) y de Panamá (18 por ciento). La mayoría de ellos en ambos países residen en áreas rurales: el 81 por ciento en Panamá y el 63 por ciento en Guatemala.

Características del hogar y condiciones de vivienda

Los niños, niñas y adolescentes indígenas se encuentran en una situación muy desfavorable con respecto a los no indígenas en términos de condiciones de vivienda. En Panamá, el 93 por ciento de los niños, niñas y adolescentes no indígenas habitan en viviendas permanentes propias frente solo el 46 por ciento de los indígenas; las paredes exteriores de las viviendas del 91 por ciento de los no indígenas son de ladrillo o concreto, mientras que de entre los indígenas, el 28 por ciento tienen casas con paredes exteriores de paja o ramas y el 42 por ciento, de madera. En Guatemala, el 64 por ciento de los niños, niñas y adolescentes no indígenas y solo el 39 por ciento de los indígenas viven en casas con paredes exteriores de concreto o ladrillo; el 30 por ciento de los indígenas, en viviendas con paredes exteriores de ladrillos secados al sol y el 25 por ciento, en casas con paredes de madera.

En Guatemala y Panamá todavía existe una alta proporción de hogares en que viven niños, niñas y adolescentes indígenas cuya fuente de agua son los ríos, los lagos y la lluvia: el 18 por ciento en Guatemala y el 20 por ciento en Panamá. En cuanto a las instalaciones sanitarias, en Guatemala solo el 19 por ciento de los hogares con niños, niñas y adolescentes indígenas están conectados a las redes de alcantarillado, lejos del 42 por ciento de los no indígenas. Letrinas y huecos en el piso los utilizan el 68 por ciento de los hogares indígenas. En Panamá, el 28 por ciento de los niños, niñas y adolescentes indígenas viven en hogares sin instalaciones sanitarias frente al dos por ciento de los no indígenas.

En lo que respecta a los enseres domésticos, en Panamá solo el 24 por ciento de los hogares con niños, niñas y adolescentes indígenas posee un refrigerador en comparación con el 86 por ciento de los no indígenas. Es más, únicamente el 14 por ciento de esos hogares tiene un medio de transporte (carro, motocicleta, bicicleta) frente al 58 por ciento de los no indígenas. La carencia de estos bienes incrementa la carga de trabajo para los niños, niñas y adolescentes y el tiempo que requieren para llevar a cabo las tareas domésticas.

En Guatemala, los hogares tienden a ser muy grandes; y los de los indígenas –especialmente, los de aquellos en trabajo infantil– son mucho más extensos que los de los no indígenas. Solamente el nueve por ciento de los hogares de niños, niñas y adolescentes indígenas en trabajo infantil están compuestos por cuatro o menos miembros y hasta el 19 por ciento están conformados por 10 o más personas. En Panamá, la diferencia de tamaño entre los hogares indígenas y los no indígenas es más marcada: el 24 por ciento de los indígenas que están en trabajo infantil viven en hogares de 10 o más miembros frente al 2 por ciento de sus homólogos no indígenas que también están en trabajo infantil (véase la Figura A4 del Anexo).

Los niños, niñas y adolescentes indígenas provienen de hogares mucho más pobres que los no indígenas; de nuevo la pobreza se presenta con mayor frecuencia entre los indígenas en trabajo infantil que en el resto de niños, niñas y adolescentes. En Guatemala, hasta el 45 por ciento de los indígenas en trabajo infantil viven en pobreza extrema,

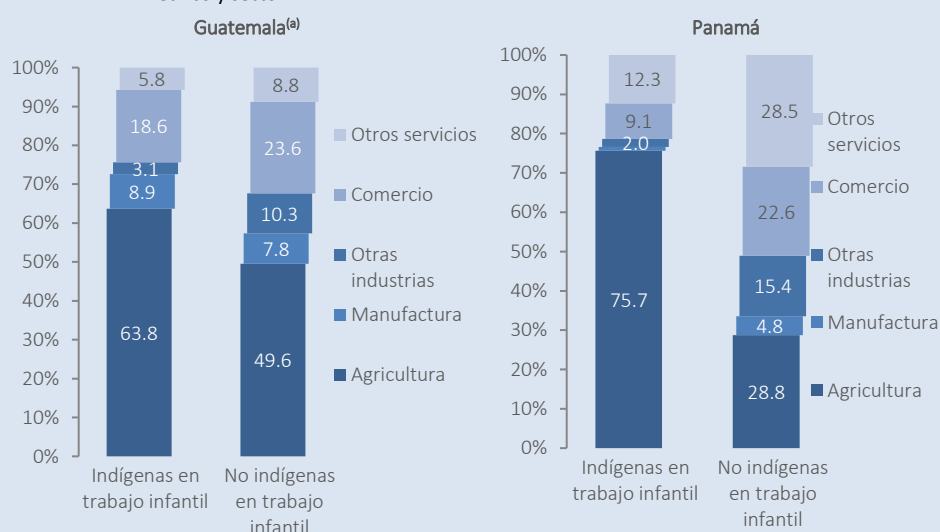
mientras en Panamá el 57 por ciento son parte de hogares en el quintil más bajo de ingreso (véase la Figura A5 y la Figura A6 del Anexo).

El nivel educativo del jefe de hogar es mucho más bajo en el caso de los niños, niñas y adolescentes indígenas, y en especial de los que están en trabajo infantil, más que para los no indígenas. En Guatemala, el 95 por ciento de los que están en situación de trabajo infantil tienen un jefe de hogar con educación primaria o menos, frente al 88 por ciento de los no indígenas; y en Panamá los porcentajes son del 88 y del 57 por ciento, respectivamente (véase la Figura A7 del Anexo).

Características del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes indígenas

Este párrafo se centra en los rasgos generales del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes indígenas en comparación con el de los no indígenas. Tanto en Guatemala como en Panamá, los niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de trabajo infantil son más propensos a estar en agricultura y menos en comercio y otros servicios que los no indígenas que también están en trabajo infantil. En Guatemala, son el 64 por ciento de los indígenas frente al 50 por ciento de los no indígenas; y en Panamá, los porcentajes son del 76 y del 29 por ciento, respectivamente (véase la Figura A).

Figura A. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años en trabajo infantil, por origen étnico y sector



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

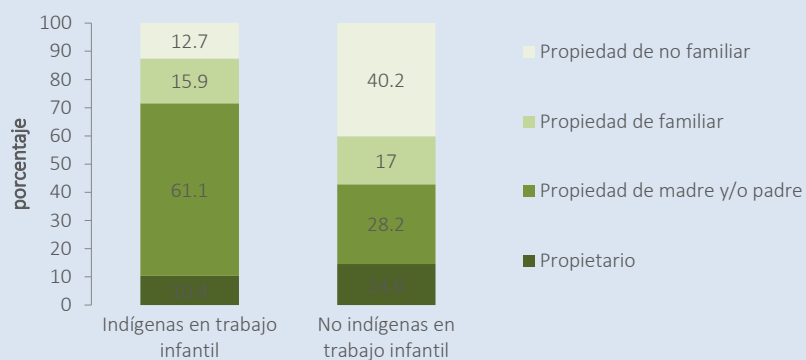
Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala y en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

Los datos de Panamá proveen información sobre la tenencia de la tierra. Es más probable que los niños, niñas y adolescentes indígenas en trabajo infantil provengan de hogares que posean tierra (63 por ciento) que los no indígenas (21 por ciento). No obstante, los hogares indígenas poseen parcelas más pequeñas que los no indígenas (Tabla A 11).

En lo que respecta a la situación en el empleo, de nuevo son evidentes diferencias considerables: en ambos países los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil son más propensos a realizar trabajos no remunerados (familiares) en comparación con los no indígenas en su misma situación. Esto es especialmente cierto en Guatemala, país en el que un 75 por ciento de quienes están en trabajo infantil trabajan sin remuneración frente al 2 por ciento de sus homólogos no indígenas (véase la Figura A8 del Anexo).

Los datos de Panamá informan de la distribución de los niños, niñas y adolescentes indígenas y no indígenas en trabajo infantil por propiedad del centro de trabajo. De ellos, los indígenas tienen más probabilidad de trabajar para sus padres y menos de trabajar para no familiares que los no indígenas.

Figura B. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años, por grupo de edad, origen étnico, condición de actividad y propiedad del centro de trabajo



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

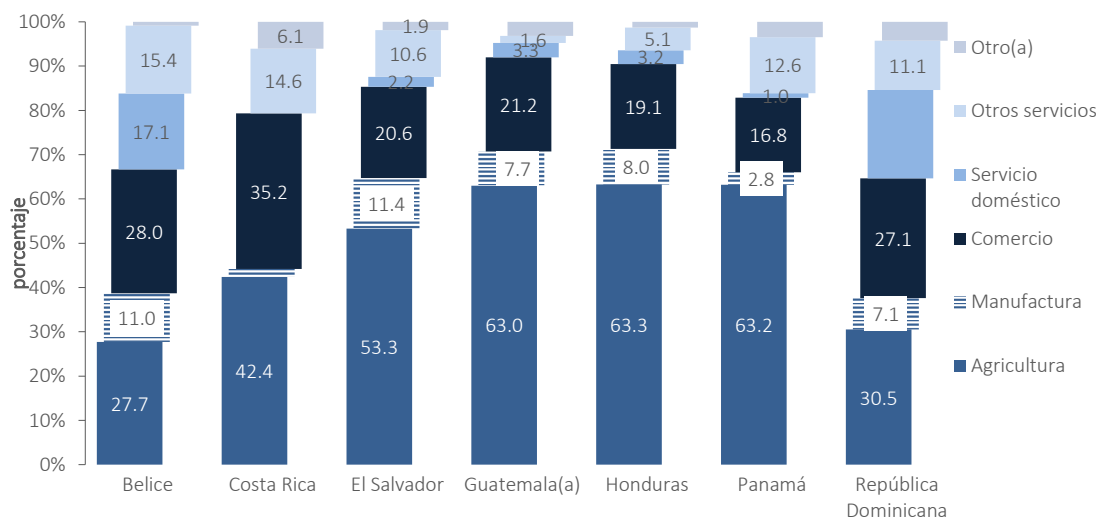
Los datos de Panamá sobre la edad media en que los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil comienzan a trabajar muestran que los indígenas tienden a iniciar antes (10 años de edad) que los no indígenas (13 años de edad) (véase la Figura A9 del Anexo).

5. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL

33. Es necesario contar con información sobre distintas características del trabajo infantil para entender la realidad de los niños, niñas y adolescentes en el lugar en que trabajan y su papel en la fuerza laboral. Esta sección presenta información sobre los rasgos generales del trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes tanto de 5-14 como de 15-17 años en trabajo infantil para proveer mayor conocimiento sobre cómo (distribución por su situación en el empleo) y en qué sectores de la economía (distribución por sector) lo realizan.

34. **La composición sectorial del trabajo infantil varía considerablemente por país y por grupo de edad.** En lo que respecta al grupo de 5-14 años, el sector de la agricultura cuenta con la mayor proporción del trabajo infantil en Guatemala, Honduras y Panamá, en los que absorbe alrededor de tres de cada cinco niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (63 por ciento), y en El Salvador, con un 53 por ciento. En Belice, Costa Rica y la República Dominicana, la agricultura tiene un papel menor, pero siempre relevante, y el sector servicios reúne el mayor porcentaje del trabajo infantil: el 61, el 50 y el 58 por ciento, respectivamente (véase la Figura 13). La proporción de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector del comercio es notable en todos los países: desde el 35 por ciento de Costa Rica hasta el 17 por ciento de Panamá. Un gran porcentaje del trabajo infantil se da en el trabajo doméstico en la República Dominicana (20 por ciento) y Belice (17 por ciento). El sector de la manufactura explica una minoría significativa del trabajo infantil en Belice (11 por ciento), El Salvador (11 por ciento), Guatemala (8 por ciento), Honduras (8 por ciento) y la República Dominicana (7 por ciento).

Figura 13. Distribución de los niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-14 años, por sector del empleo y país



Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

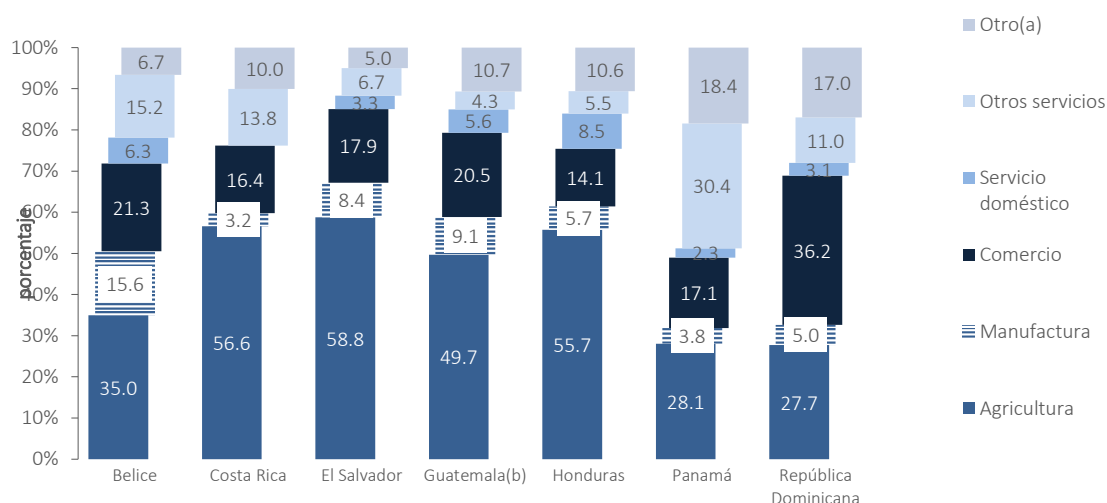
Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

35. En lo relativo a los adolescentes de 15-17 años, el sector de la agricultura absorbe el porcentaje más alto del trabajo peligroso en El Salvador (59 por ciento), Costa Rica (57 por ciento) y Honduras (56 por ciento). Le sigue en importancia el

sector servicios, con un 50 por ciento en Panamá y la República Dominicana, un 43 por ciento en Belice y aproximadamente un 30 por ciento en el resto de países. Dentro del sector servicios, el comercio desempeña un papel prominente en todos los países analizados (véase la Figura 14). En Belice un porcentaje alto de adolescentes en trabajo infantil se encuentran en la industria manufacturera (16 por ciento).

36. El predominio de la agricultura en varios de los países estudiados es de especial preocupación ante el hecho de que la OIT ha identificado este sector como uno de los tres más peligrosos para trabajar a cualquier edad, junto con la construcción y la minería. Los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la agricultura encaran diversos peligros graves, incluidos el manejo de equipos peligrosos, la exposición a pesticidas y un esfuerzo físico excesivo⁹.

Figura 14. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sector del empleo y país^(a)



Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

37. La composición sectorial del trabajo infantil difiere considerablemente entre las áreas rural y urbana. Esto es reflejo de las considerables diferencias subyacentes entre las economías rural y urbana (véase la Figura A1 y la Figura A2 del Anexo). El trabajo en la agricultura predomina en las áreas rurales, mientras que su composición es más variada: la manufactura, la agricultura y especialmente el comercio y los servicios desempeñan un papel importante. En las áreas rurales, si bien prevalece la agricultura, una proporción nada desdeñable de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil se encuentran también en el comercio. Los que están en trabajo infantil en el trabajo doméstico se localizan más fácilmente en áreas urbanas. Este comportamiento se da tanto para el grupo de 5-14 como para el de 15-17 años en situación de trabajo infantil.

⁹ OIT, Trabajo infantil en la agricultura (<http://www.ilo.org/ipecc/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>).

38. Las cuestiones de género también parecen importantes para determinar la naturaleza del trabajo infantil. En lo concerniente al grupo de 5-14 años, en todos los países, excepto Panamá, es más probable que las niñas y adolescentes mujeres en trabajo infantil estén ocupadas en servicios y comercio y es menos probable encontrarlas en la agricultura que ellos. Una proporción alta de ellas se localizan en el comercio en Costa Rica (59 por ciento), El Salvador (42 por ciento), Honduras (41 por ciento), Guatemala (38 por ciento) y Belice (por ciento). El empleo en el sector servicios incluye el trabajo doméstico en hogares de terceros, una forma de trabajo oculta al conocimiento público y que puede dejar a quienes lo realizan especialmente vulnerables frente a la explotación y el abuso. Un gran porcentaje de las niñas y adolescentes en trabajo infantil lo absorbe el trabajo doméstico en la República Dominicana (40 por ciento) y Belice (24 por ciento). La industria manufacturera tiene porcentajes mayores de mujeres que de hombres en trabajo infantil en Honduras (18 por ciento frente a 5 por ciento), Guatemala (16 por ciento frente a 5 por ciento), El Salvador (15 por ciento frente a 10 por ciento) and Panamá (5 por ciento frente a 2 por ciento), mientras en Belice, la República Dominicana y Costa Rica ocurre todo lo contrario.

Tabla 4. Distribución de niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-14 en trabajo infantil, por sexo, sector del empleo y país

País	Sexo	Agricultura	Manufactura	Comercio	Servicios domésticos	Otros servicios	Otro(a)
Belice	Hombre	31,2	14,1	22,9	13,6	16,9	1,3
	Mujer	21,5	5,4	37,0	23,5	12,7	0,0
Costa Rica	Hombre	47,4	2,3	28,4	0,0	14,1	7,8
	Mujer	24,3	0,0	59,3	0,0	16,4	0,0
El Salvador	Hombre	68,8	10,2	11,9	0,3	6,3	2,5
	Mujer	15,2	14,5	42,2	6,7	21,1	0,3
Guatemala(b)	Hombre	74,8	4,6	14,5	0,1	1,7	4,4
	Mujer	33,6	15,8	38,1	11,4	1,2	0,0
Honduras	Hombre	76,4	5,2	12,5	0,2	4,1	1,7
	Mujer	20,3	17,5	40,9	12,9	8,4	0,0
Panamá	Hombre	60,0	1,7	17,5	0,1	15,8	4,9
	Mujer	69,7	5,2	15,4	2,9	6,3	0,5
República Dominicana	Hombre	38,2	8,6	26,6	12,5	9,5	4,6
	Mujer	9,5	2,9	28,4	40,3	15,6	3,3

Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

39. En lo que respecta a los adolescentes de 15-17 años en trabajo infantil, las tendencias son similares a las que imperan con los más jóvenes. En todos los países del estudio, las adolescentes mujeres en trabajo infantil son más propensas a estar ocupadas en el sector servicios –en particular, en el comercio– y menos a encontrarlas en la agricultura que a ellos. El trabajo doméstico acoge un gran porcentaje de las adolescentes mujeres en trabajo infantil en Honduras (47 por ciento), Guatemala (26 por ciento), la República Dominicana (22 por ciento) y El Salvador (20 por ciento). La industria manufacturera cuenta con una proporción mayor de mujeres que de hombres en trabajo infantil en Belice (36 por ciento frente

a 12 por ciento), Guatemala (14 por ciento frente a 8 por ciento), El Salvador (13 por ciento frente a 8 por ciento), la República Dominicana (10 por ciento frente a 4 por ciento), mientras en el resto de países la dimensión del sector de la manufactura es mucho menor y absorbe una proporción mayor de hombres que de mujeres.

Figura 15. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sexo, sector del empleo y país

País	Sexo	Agricultura	Manufactura	Comercio	Servicio doméstico	Otros servicios	Otro (a)
Belice	Hombre	38,9	11,9	21,9	5,9	13,6	7,8
	Mujer	12,8	36,2	18,1	8,5	24,5	0,0
Costa Rica	Hombre	61,1	3,5	15,6	0,0	8,9	11,0
	Mujer	10,0	0,0	25,2	0,0	64,8	0,0
El Salvador	Hombre	66,1	7,7	15,2	0,3	4,9	5,9
	Mujer	17,7	12,6	32,9	20,0	16,7	0,0
Guatemala	Hombre	59,2	7,9	15,7	0,4	3,4	13,5
	Mujer	13,1	13,8	39,0	26,1	8,0	0,0
Honduras	Hombre	61,6	5,9	13,8	1,2	4,9	12,6
	Mujer	25,0	4,8	15,5	46,6	8,1	0,0
Panamá	Hombre	29,9	4,0	16,4	1,0	28,8	19,9
	Mujer	10,0	1,4	24,4	15,4	46,0	2,8
República Dominicana	Hombre	31,1	4,3	36,8	0,7	7,9	19,2
	Mujer	1,6	9,8	31,6	21,5	35,5	

Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

40. Cabe observar datos pormenorizados de los sectores en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (Anexo, Tablas 3-10). En lo concerniente al grupo de 5-14 años, una muy alta proporción están ocupados en el cultivo de cereales y otros productos en Honduras (42 por ciento) y en el cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y oleaginosas en Panamá (47 por ciento) y El Salvador (36 por ciento)¹⁰. En Belice, Costa Rica y la República Dominicana no están "especializados" en el cultivo de cereales, sino que se dedican a la caña de azúcar, frutas tropicales y subtropicales, remolacha azucarera, raíces y tubérculos y similares. En Costa Rica el 16 por ciento se dedican a la ganadería. En Belice, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil en el sector de la manufactura se encuentran en la industria de la alimentación. Otra actividad que acapara gran parte del trabajo infantil, y la mayoría de los que están en el comercio, es la venta de alimentos y bebidas: el 17 por ciento en El Salvador, el 14 por ciento en Honduras, el 13 por ciento en Panamá y el 12 por ciento en la República Dominicana.

41. Datos pormenorizados de los sectores indican que en los países analizados generalmente los adolescentes en trabajo peligroso tienen a estar menos "especializados" o concentrados en ciertas actividades que los más jóvenes (los de 5-14 años). Suelen encontrarse en una gran gama de segmentos. Es reseñable resaltar que en algunos de los países analizados una alta proporción se encuentra en

¹⁰ La información de Guatemala no muestra en detalle las actividades que desempeñan los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la agricultura.

el sector de la construcción: el 18 por ciento en Panamá, el 15 por ciento en la República Dominicana, el diez por ciento en Costa Rica y el nueve por ciento en Guatemala y Honduras. El sector de la construcción se clasifica entre las más peligrosas para niños, niñas y adolescentes, pues los expone a maquinaria, alturas y materiales peligrosos y a gran cantidad de polvo.

Tabla 5. Distribución de los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso y en trabajo permitido, por sector del empleo y país

País	Categoría del trabajo	Agricultura	Manufactura	Comercio	Otros servicios	Otro ^(a)
Belize	Trabajo peligroso	35,0	15,6	21,3	21,5	6,7
	Trabajo permitido	24,3	0,0	23,4	52,3	0,0
Costa Rica	Trabajo peligroso	56,6	3,2	16,4	13,8	10,0
	Trabajo permitido	2,6	14,0	33,5	49,8	0,0
El Salvador	Trabajo peligroso	58,8	8,4	17,9	10,0	5,0
	Trabajo permitido	9,5	20,7	44,9	24,9	0,0
Guatemala ^(b)	Trabajo peligroso	49,7	9,1	20,5	10	10,7
	Trabajo permitido	53,8	14,1	22,9	9,2	0
Honduras	Trabajo peligroso	55,7	5,7	14,1	14	10,6
	Trabajo permitido	21,5	17,2	34,2	27,1	0
Panamá	Trabajo peligroso	28,1	3,8	17,1	32,6	18,4
	Trabajo permitido	57,5	6	15	21,5	0
República Dominicana	Trabajo peligroso	27,7	5,0	36,2	14,1	17,0
	Trabajo permitido	28,0	8,6	22,1	41,3	0,0

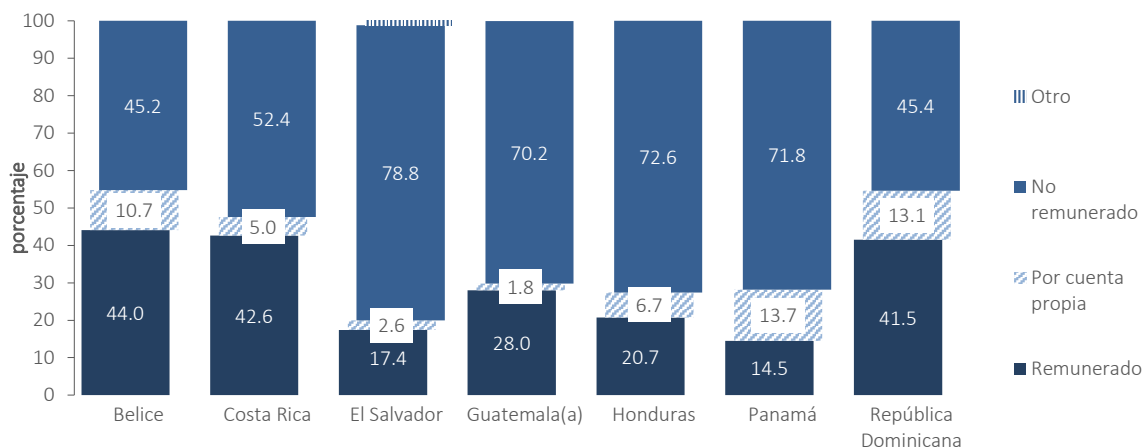
Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase Tabla 2).

42. Como se señala en el Tabla 5, en Belize, Costa Rica, El Salvador y Honduras, los adolescentes que realizan trabajo peligroso es probable que se encuentren en la agricultura. Sin embargo, una parte importante de los adolescentes en trabajos peligrosos se encuentra en los sectores de comercio y servicios, por lo que es necesario ampliar los esfuerzos para luchar contra el trabajo infantil peligroso en todos los sectores de la economía.

43. El trabajo infantil en el grupo de 5-14 años es principalmente no remunerado y se concentra en las unidades familiares en la mayoría de los países analizados. El porcentaje de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil que son trabajadores familiares no remunerados se sitúa en un 79 por ciento en El Salvador, un 73 por ciento en Honduras, un 72 por ciento en Panamá, un 70 por ciento en Guatemala, un 52 por ciento en Costa Rica y un 45 por ciento en Belize y la República Dominicana.

Figura 16. Distribución de los niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-14 años, por situación en el empleo y país

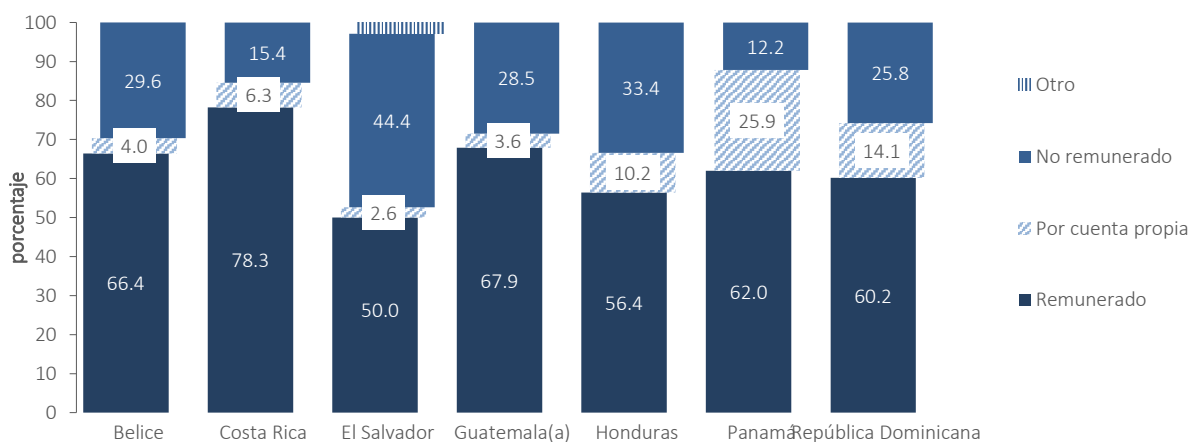


Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

El panorama cambia al tomar en cuenta a los adolescentes en trabajo infantil. El trabajo infantil en el grupo de 15-17 años es predominantemente remunerado en todos los países del estudio: el 78 por ciento en Costa Rica, el 68 por ciento en Guatemala, el 66 por ciento in Belice, el 62 por ciento en Panamá, el 60 por ciento en la República Dominicana, el 56 por ciento en Honduras y el 50 por ciento en El Salvador (datos no mostrados). El empleo no remunerado también significa una proporción importante del trabajo peligroso en la mayoría de los países analizados. El trabajo por cuenta propia absorbe un porcentaje alto de adolescentes en trabajo peligroso en Panamá (26 por ciento), la República Dominicana (14 por ciento) y Honduras (10 por ciento) (véase la Figura 17).

Figura 17. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por situación en el empleo y país^(a)



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

44. La Tabla 6 expone la distribución de los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso y no peligroso por situación en el empleo. De nuevo, quedan patentes diferencias considerables: en todos los países estudiados, es más probable que los adolescentes en trabajo peligroso tengan empleos remunerados y menos probable que sean trabajos (familiares) no remunerados y/o por cuenta propia en comparación con sus pares que no realizan trabajos peligrosos.

Tabla 6. Distribución de los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso y trabajo permitido, por situación en el empleo y país

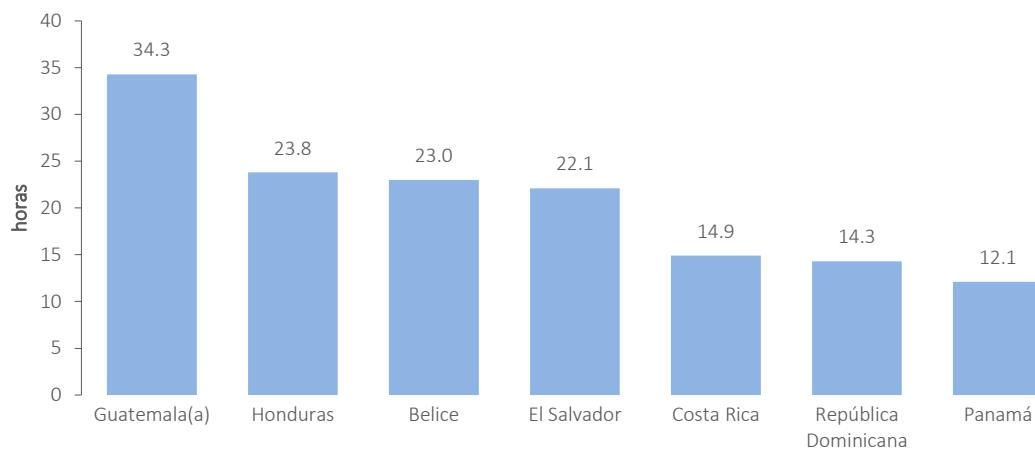
País	Categoría del trabajo	Sin remuneración	Por cuenta propia	Remunerado
Belice	Trabajo peligroso	66,4	4,0	29,6
	Trabajo permitido	51,9	17,1	31,1
Costa Rica	Trabajo peligroso	78,3	6,3	15,4
	Trabajo permitido	68,9	14,9	16,1
El Salvador	Trabajo peligroso	50,0	2,6	44,4
	Trabajo permitido	22,4	7,1	68,8
Guatemala(a)	Trabajo peligroso	67,9	3,6	28,5
	Trabajo permitido	38,7	4,9	56,5
Honduras	Trabajo peligroso	56,4	10,2	33,4
	Trabajo permitido	26,8	19,3	53,9
Panamá	Trabajo peligroso	62	25,9	12,2
	Trabajo permitido	16,7	22,1	61,1
República Dominicana	Trabajo peligroso	60,2	14,1	25,8
	Trabajo permitido	48,8	12,2	39,0

Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

45. Muchos de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años trabajan jornadas largas que tienen consecuencias evidentes en el tiempo de estudio y de recreo. El total de horas laborales es especialmente alto en Guatemala: 34. La cantidad media de horas de trabajo de niños, niñas y adolescentes es también alta en Belice, El Salvador y Honduras: 20 horas semanales (véase la Figura 18). Al interpretar estas cifras de horas laborales, vale la pena recordar que muchos de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil –especialmente, las mujeres– dedican todas las semanas una cantidad nada despreciable de tiempo realizando tareas domésticas en el propio hogar, lo que se suma a la carga del tiempo total que supone el trabajo. Asimismo, es importante apuntar que el tiempo de trabajo puede verse afectado por la estacionalidad. Quienes trabajan en la agricultura, por ejemplo, pueden trabajar cantidades de tiempo diferentes en función de las temporadas agrícolas. De ahí que los cálculos de las horas de trabajo puedan estar condicionadas por la época del año en que se realizara la encuesta.

Figura 18. Media de horas de trabajo semanales de los niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-14 años en trabajo infantil, por país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

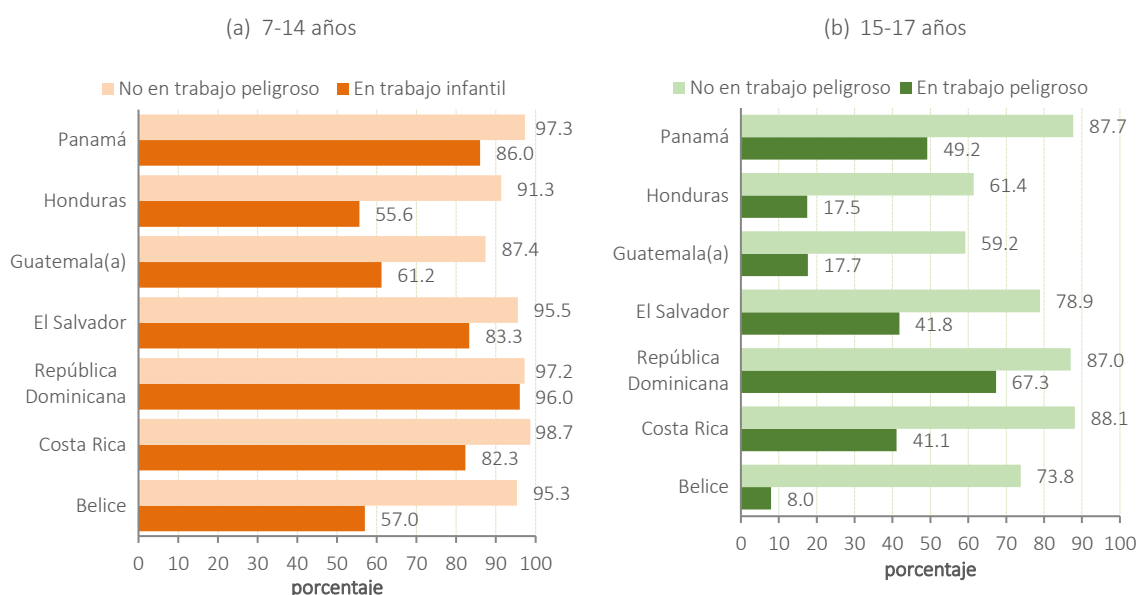
6. LA INTERACCIÓN ENTRE TRABAJO INFANTIL Y EDUCACIÓN

46. Hasta el momento no se ha analizado la interacción entre trabajo infantil y educación en los países analizados. ¿Reduce el trabajo infantil la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes asistan al sistema educativo? Y para aquellos que compaginan educación y trabajo infantil, ¿hasta qué punto el empleo impide el rendimiento escolar? Estas preguntas son cruciales para evaluar hasta qué grado el trabajo infantil se vincula con la exclusión educativa en los países analizados.

47. Es mucha menor la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil asistan al sistema educativo que sus pares que no están en situación de trabajo infantil. La Figura 19 indica que en los siete países analizados los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil están considerablemente rezagados con respecto a los que no están en esa situación. La mayor brecha de asistencia se da en Belice (38 puntos porcentuales), Honduras (36 puntos porcentuales) y Guatemala (26 puntos porcentuales). Si bien no hay información disponible sobre la regularidad de la asistencia —es decir, la frecuencia de las ausencias o llegadas tardías de los niños, niñas y adolescentes—, es probable que se vea perjudicada por la participación en trabajo infantil.

48. Asimismo, los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso aparecen en desventaja educativa, afectando a su vez sus perspectivas de ascenso social y de obtener trabajo decente en el futuro. Trabajo y educación no son, por supuesto, necesariamente actividades excluyentes. Muchos adolescentes aceptan un primer empleo mientras continúan en su educación y avanzando sus perspectivas en el mercado laboral. Los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso, no obstante, parecen generalmente menos capaces de seguir estudiando que otros de edades similares que no estén en esa situación. La brecha en la asistencia es muy amplia en todos los países, con un rango que va desde los 66 puntos porcentuales en Belice hasta los 20 puntos porcentuales en la República Dominicana (véase la Figura 19).

Figura 19. Asistencia escolar, por grupo de edad y condición de actividad

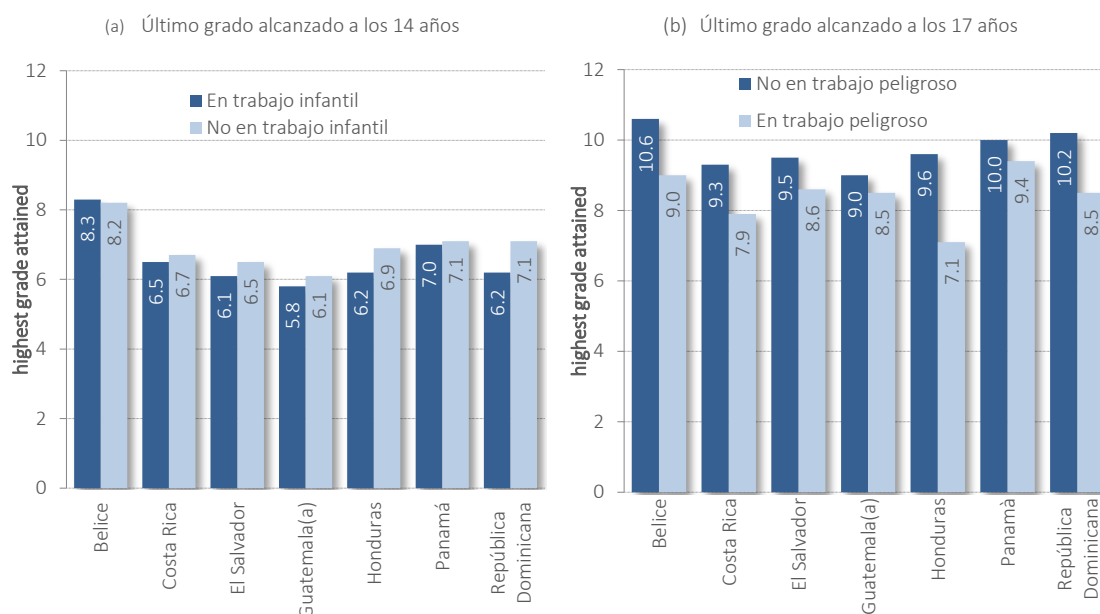


Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

49. Otra cuestión clave es cómo afecta el rendimiento (desempeño) escolar de niños, niñas y adolescentes que no asisten al centro educativo. Los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil van rezagados con respecto a sus homólogos que no están en trabajo infantil en la superación de grados (cursos) en la mayoría de los países analizados. La Figura 20a muestra el grado más alto alcanzado a los 14 años de edad de aquellos que están en trabajo infantil y de los que no lo están. La brecha más grande en la superación de grados entre unos y otros se da en la República Dominicana y Honduras: un grado completo. Belice y Panamá muestran que el avance de ambos en el ciclo formativo lleva el mismo ritmo. No obstante, dado que los niños, niñas y adolescentes que están en trabajo infantil son más propensos a abandonar el sistema educativo luego de la primaria, y como quienes abandonan son posiblemente aquellos con mayor rezago acumulado, es probable que la brecha entre grado y edad que se muestra en la Figura 20 subestime el verdadero desfase en grados alcanzados entre quienes están y no en trabajo infantil.

Figura 20. Último grado alcanzado a los 14 y los 17 años de edad por los adolescentes que actualmente asisten al sistema educativo, por participación en trabajo infantil (trabajo peligroso) y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

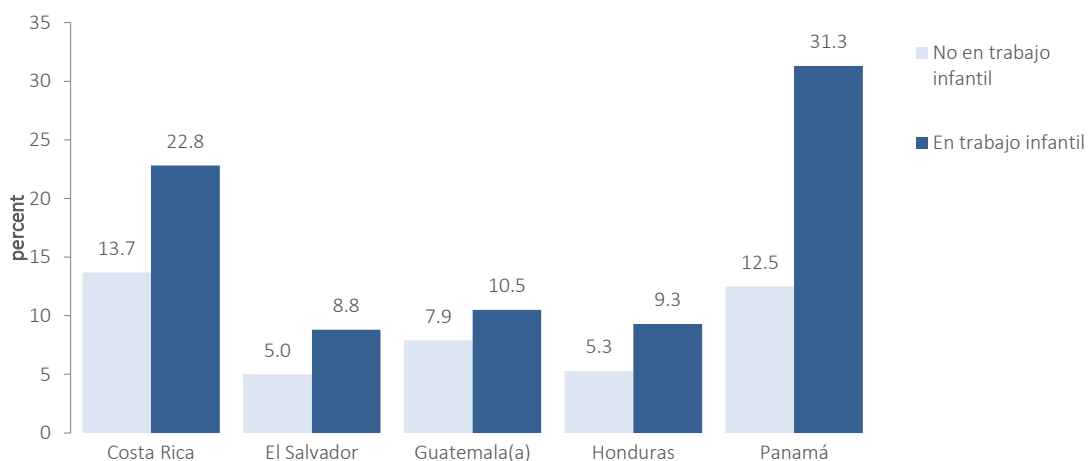
Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

50. La diferencia en la superación de grados entre los adolescentes que están en trabajo peligroso y los que no lo están es marcada (véase la Figura 20 (b)): es de casi tres grados (cursos) en Honduras, de alrededor de dos en Belice y la República Dominicana y uno en el resto de países.

51. La tasa de repetición a menudo se toma como proxy para el rendimiento educativo, aunque se reconoce que tal medida no refleja totalmente el desempeño educativo. En los cinco países analizados en los que se disponía de información sobre repitencia, una proporción considerablemente mayor de niños, niñas y adolescentes que están en trabajo infantil que de aquellos que no lo están repitieron un curso. En el grupo de 7-14 años, esto es especialmente cierto en Costa Rica (con

un 23 por ciento frente a un 14 por ciento) y en Panamá (con un 31 por ciento frente a un 13 por ciento) (véase la Figura 21).

Figura 21. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del grupo de 7-14 años que actualmente asisten al sistema educativo y repiten curso, por participación en trabajo infantil y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

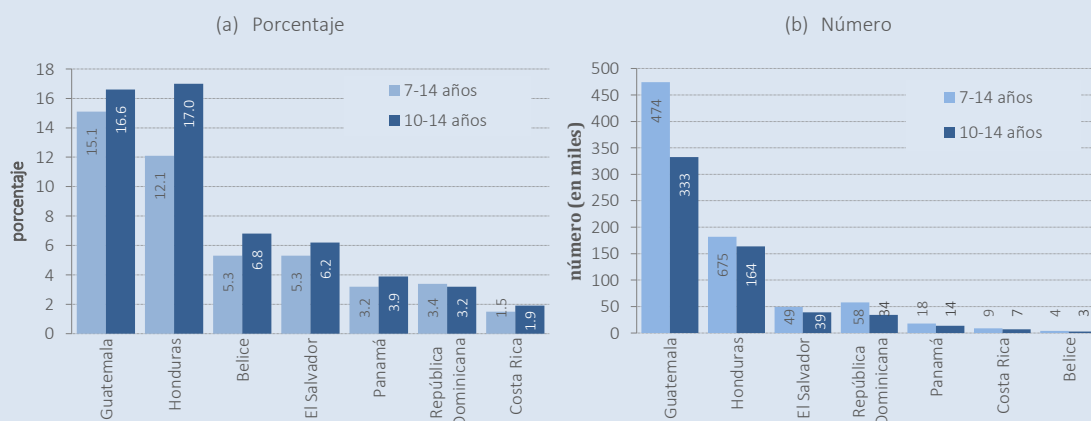
Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

52. De igual forma, entre los adolescentes de 15-17 años las tasas de repetición son mayores para los que realizan trabajo peligroso que para los que no. De nuevo, para este grupo de edad las diferencias en las tasas de repetición entre los que están y los que no en trabajo infantil son especialmente grandes en Costa Rica y Panamá (véase la Figura A3 del Anexo).

Recuadro 5. Niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo

La cantidad de niños, niñas y adolescentes que no asisten al sistema educativo varía entre los países analizados. En Guatemala y Honduras, los niños, niñas y adolescentes de 7-14 años que está fuera del sistema educativo generan una preocupación particular: son el 15 por ciento en Guatemala y el 12 por ciento en Honduras. El porcentaje de los niños, niñas y adolescentes que no asisten al sistema educativo se ubica en el cinco por ciento en Belice y El Salvador, en el tres por ciento en la República Dominicana y Panamá y en el dos por ciento en Costa Rica (véase la Figura A). Algunos de ellos simplemente ingresan de forma tardía, es decir, que con el tiempo entrarán a la escuela, pero no lo han hecho todavía. De toda formas, incluso se limita el grupo de referencia a los niños, niñas y adolescentes de 10-14 años para excluir a quienes tiene mayor probabilidad de ingresar tardíamente, la cantidad de los que están fuera del sistema educativo es alto en varios países. Nótese que los países con las tasas más altas de inasistencia (Guatemala y Honduras) están entre los países analizados que muestran mayores tasas de trabajo infantil.

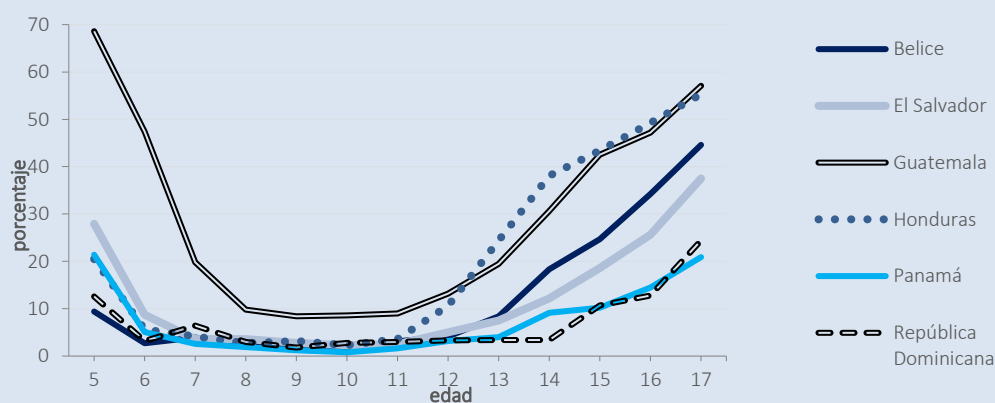
Figura A. Porcentaje y cantidad de niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo, por grupo de edad y país



Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

En todos los países analizados, la proporción de niños y niñas que no asisten a la educación decrece entre los 5 y los 8 años, un rango de edad en el que ingresan por primera vez al sistema educativo. Se mantiene estable entre los 8 y los 11 años de edad y aumenta rápidamente después de los 11 años, que generalmente coincide con la finalización de la primaria. Esto muestra la incapacidad del sistema educativo para retener a los adolescentes en secundaria (véase la Figura B).

Figura B. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo, por edad y país

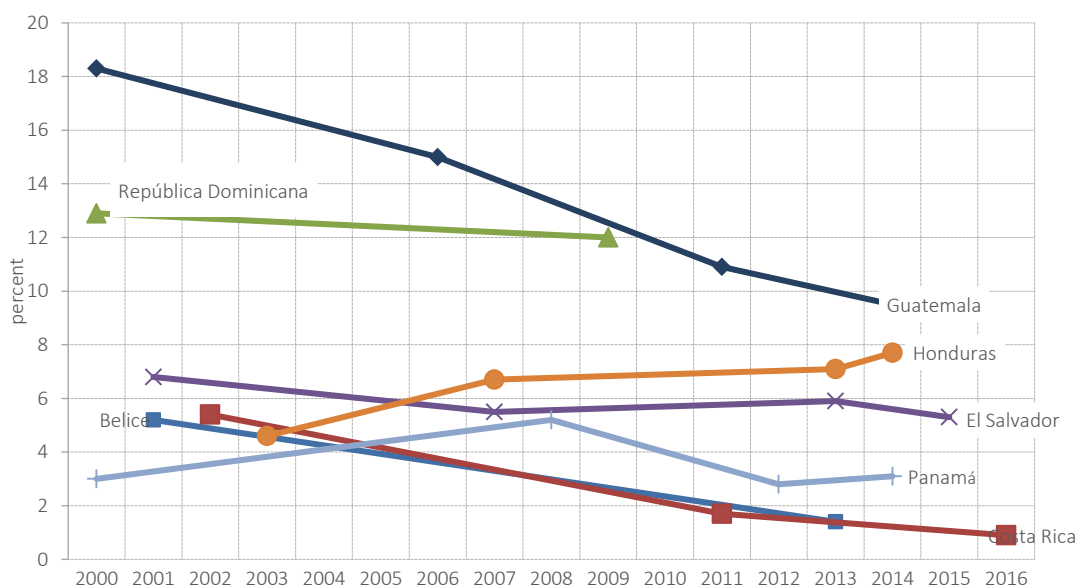


Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

7. LAS DINÁMICAS DEL TRABAJO INFANTIL

53. Una cuestión de especial interés, que no capta la imagen estática presentada anteriormente, es la dirección hacia la que los países analizados se están dirigiendo en términos de trabajo infantil, esto es, si con el tiempo un porcentaje mayor o menor de niños, niñas y adolescentes participan en trabajo infantil. La imagen resultante es variada. Cinco de los siete países del estudio han sido testigos de la reducción del trabajo infantil durante el periodo de referencia. Los mayores logros se han hecho en Guatemala: la tasa de trabajo infantil bajó del 18 por ciento en 2000 hasta el diez por ciento en 2014. En Belice y Costa Rica, el porcentaje ha descendido cuatro y cinco puntos porcentuales, respectivamente, en el periodo de referencia. La reducción del trabajo infantil ha sido muy leve en El Salvador (alrededor de dos puntos porcentuales) y en la República Dominicana (en torno a un punto porcentual). En cambio, Honduras ha experimentado un aumento del trabajo infantil: del cinco por ciento en 2003 al ocho por ciento en 2014. En Panamá, el trabajo infantil se ha mantenido estable en alrededor del tres por ciento en el periodo 2000-2014, exceptuando un máximo aislado del cinco por ciento en 2008 (véase la Figura 22).

Figura 22. Variaciones en el trabajo infantil del grupo de 5-14 años, por país

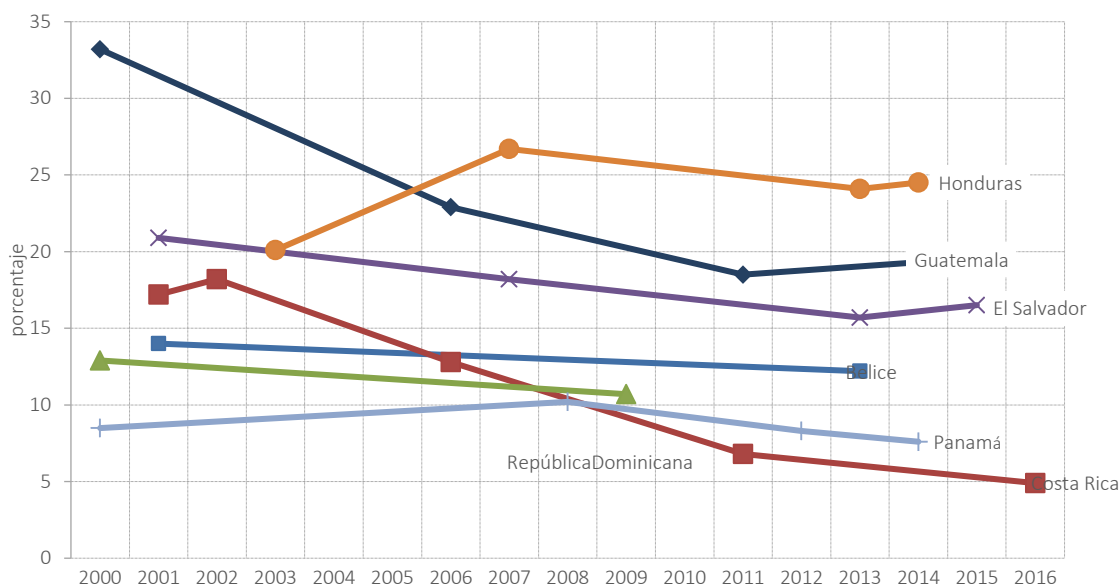


Notas: (a) Para Costa Rica no se incluyen las estimaciones de los años 2001 y 2006, dado que las encuestas EHPM de esos años recogen información sobre el empleo solamente para los adolescentes de 12 o más años; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

54. Centrándose en el grupo de 15-17 años, seis de los siete países del estudio registran un descenso del trabajo peligroso a lo largo del tiempo. El trabajo peligroso se ha reducido notablemente en Guatemala (del 33 por ciento en 2000 al 19 por ciento en 2014) y Costa Rica (del 17 por ciento en 2001 al cinco por ciento en 2016). Las bajadas han sido mucho más leves en Belice, El Salvador, Panamá y la República Dominicana. Honduras, en cambio, ha visto un incremento del trabajo peligroso: del 20 por ciento en 2003 al 25 por ciento en 2014 (véase la Figura 23).

Figura 23. Variaciones en el trabajo infantil del grupo de 15-17 años, por país

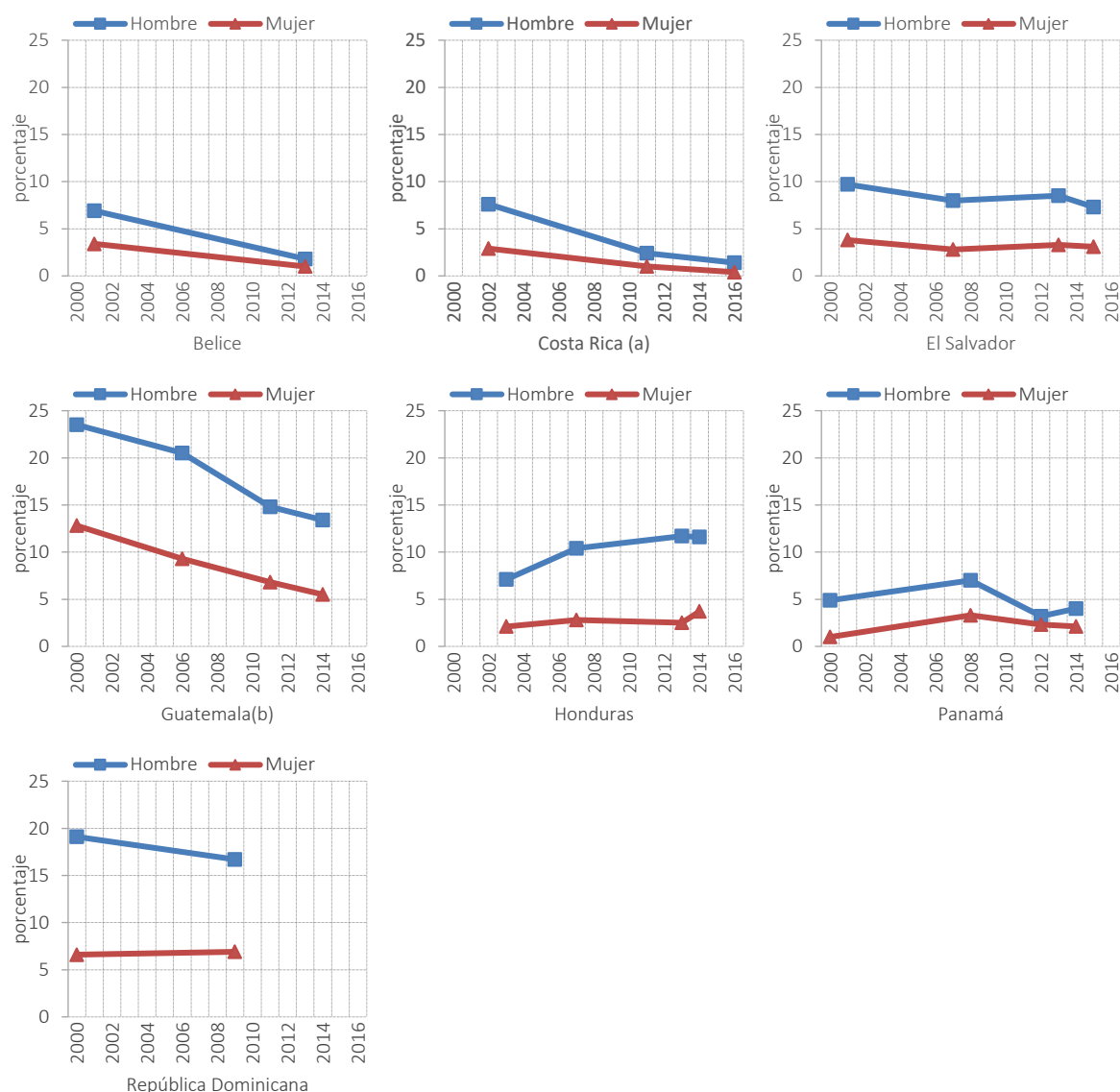


Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

55. Los datos sobre tendencias en el trabajo infantil para el grupo de 5-14 años desglosados por sexo indican que en cinco de los países analizados (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras) las tasas de trabajo infantil para ambos sexos han variado a lo largo del tiempo a un ritmo similar y en el mismo sentido que la tasa general de trabajo infantil, descendiendo cuando esta tasa general baja, y viceversa. En la República Dominicana, la ligera disminución de la tasa general de trabajo infantil se debió a la bajada del trabajo infantil en los niños y adolescentes hombres. En Panamá, donde la tasa de trabajo infantil se mantuvo bastante estable en el tiempo, un descenso de la tasa de trabajo infantil en los niños y adolescentes hombres se compensó con un aumento en la tasa en las niñas y adolescentes mujeres (véase la Figura 24).

Figura 24. Variaciones en el trabajo infantil del grupo de 5-14 años, por sexo y país¹⁾

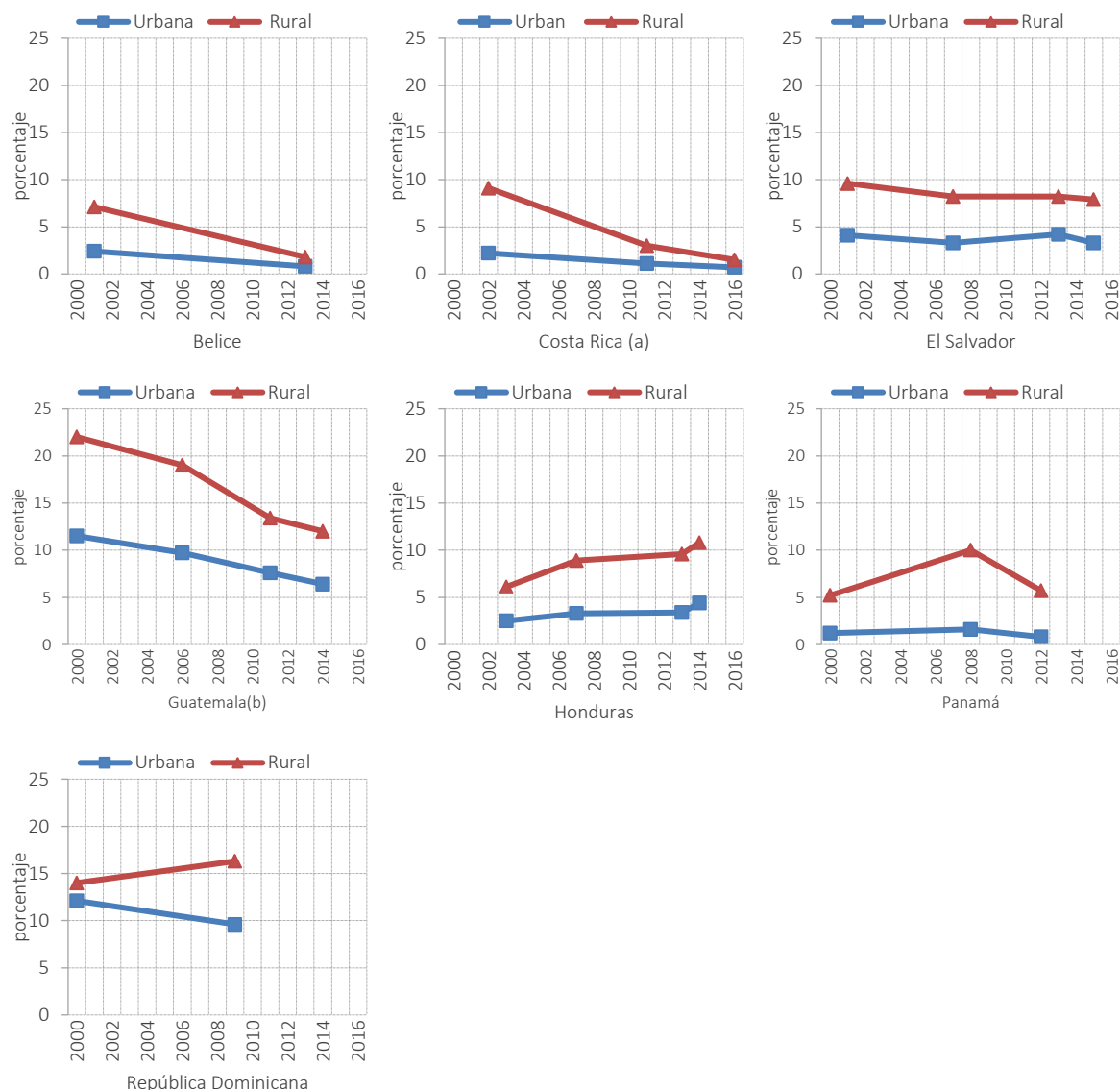


Notas: (a) Para Costa Rica no se incluyen las estimaciones de los años 2001 y 2006, dado que las encuestas EHPM de esos años recogen información sobre el empleo solamente para los adolescentes de 12 o más años; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

Los datos de tendencias sobre trabajo infantil para el grupo de 5-14 años desglosado por área de residencia indican que en cuatro de los países analizados (Belize, El Salvador, Guatemala y Honduras) las tasas de trabajo infantil en las áreas rural y urbana variaron en tasas similares a lo largo del tiempo y en la misma dirección que la tasa general de trabajo infantil, descendiendo cuando esta tasa general baja, y viceversa. En Costa Rica el trabajo infantil tanto en áreas rurales como en urbanas se ha reducido, aunque en las rurales ha sido a un ritmo más acelerado. En la República Dominicana y Panamá, por el contrario, el trabajo infantil en las áreas rurales se ha incrementado (véase la Figura 25)

Figura 25. Variaciones en el trabajo infantil del grupo de 5-14 años, por área de residencia y país



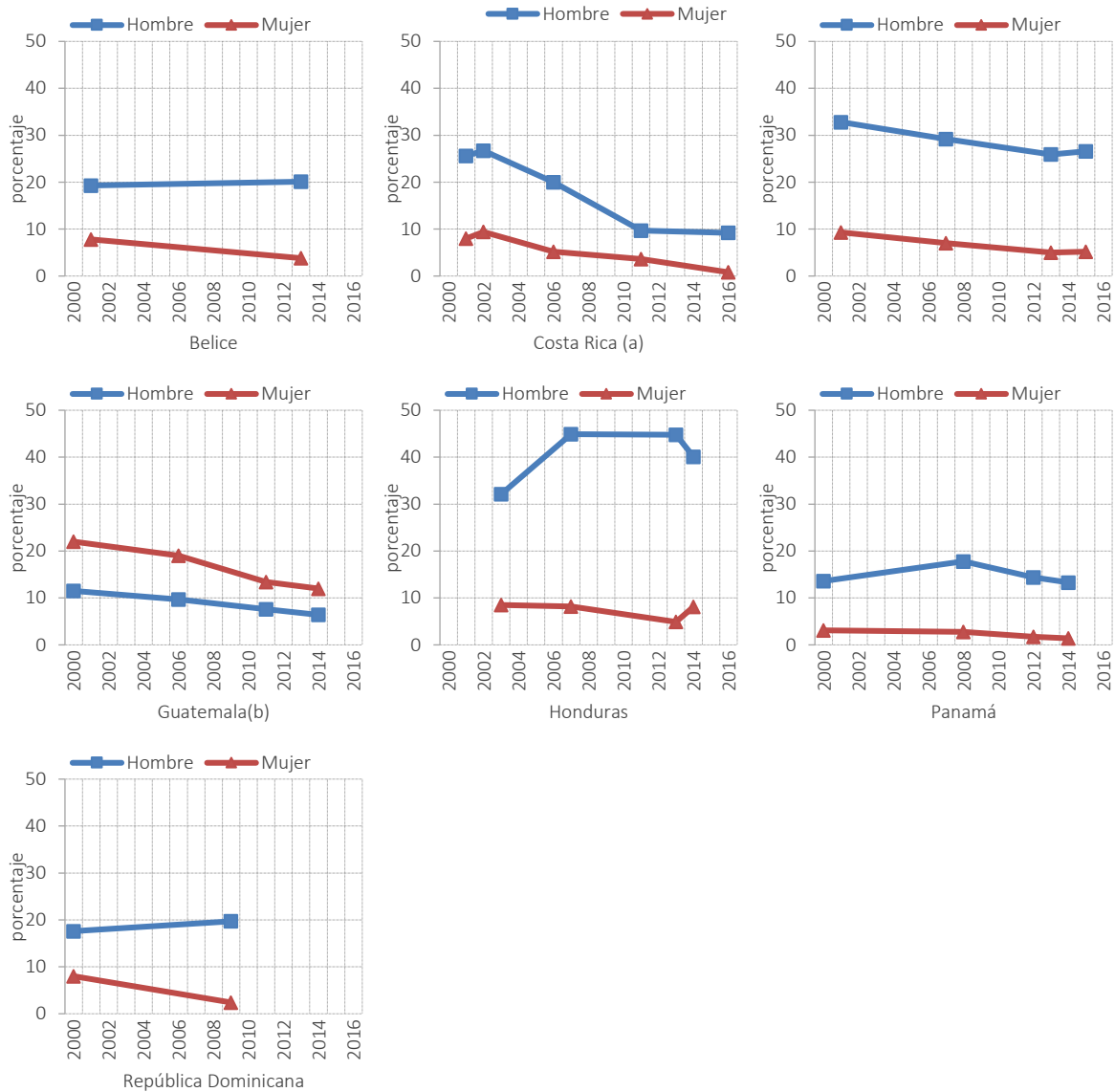
Notas: (a) Para Costa Rica no se incluyen las estimaciones de los años 2001 y 2006, dado que las encuestas EHPM de esos años recogen información sobre el empleo solamente para los adolescentes de 12 o más años; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

56. Los datos de tendencia del trabajo peligroso para el grupo de 15-17 años desglosado por sexo indican que en todos los países del estudio las variaciones en los porcentajes de adolescentes en trabajo peligroso tienden a favorecerlas a ellas a lo largo del tiempo. En Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, la caída de la tasa general de trabajo peligroso se ha asociado con el descenso en el porcentaje de la tasa en ambos sexos, pero para ellas ha sido a un ritmo más rápido. En Belice y la República Dominicana, el decrecimiento de la tasa general de trabajo peligroso en los adolescentes ha sido motivada únicamente por la reducción en el caso de ellas (de hecho, aumentó en los adolescentes hombres), mientras en Honduras el alza del

porcentaje de los adolescentes en trabajo infantil se ha relacionado solamente con el aumento para ellos (en ellas bajó) (véase la Figura 26).

Figura 26. Variaciones en el trabajo infantil del grupo de 15-17 años, por sexo y país



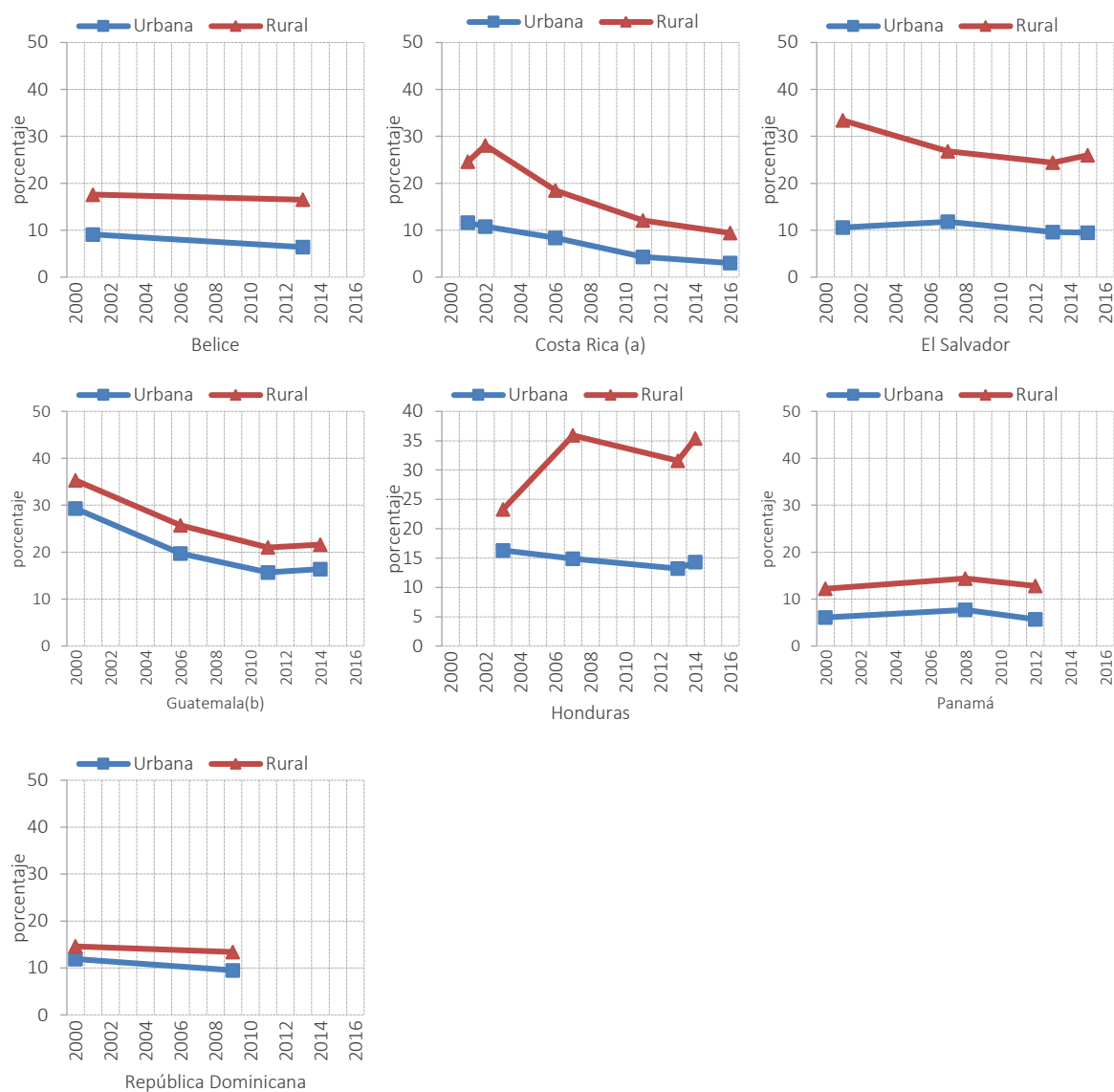
Notas: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

57. Los datos de tendencia del trabajo peligroso para el grupo de 15-17 años desglosados por área de residencia muestra resultados variados. En Belice y la República Dominicana, el descenso en la tasa general de trabajo peligroso lo ha causado la bajada del porcentaje tanto en áreas rurales como en urbanas, aunque en estas últimas ha sido a un ritmo más acelerado. En El Salvador ha ocurrido lo inverso: el descenso ha sido más rápido en las áreas rurales que en las urbanas. En Honduras, el incremento en el porcentaje de adolescentes en trabajo peligroso ha sido impulsado exclusivamente por la subida en las áreas rurales. En Panamá, ha

decrecido en las urbanas y ha aumentado en las rurales. En Costa Rica y Guatemala el trabajo peligroso en ambas áreas ha disminuido a tasas similares (véase la Figura 27).

Figura 27. Variaciones en el trabajo infantil (trabajo peligroso) del grupo de 15-17 años, por área de residencia y país



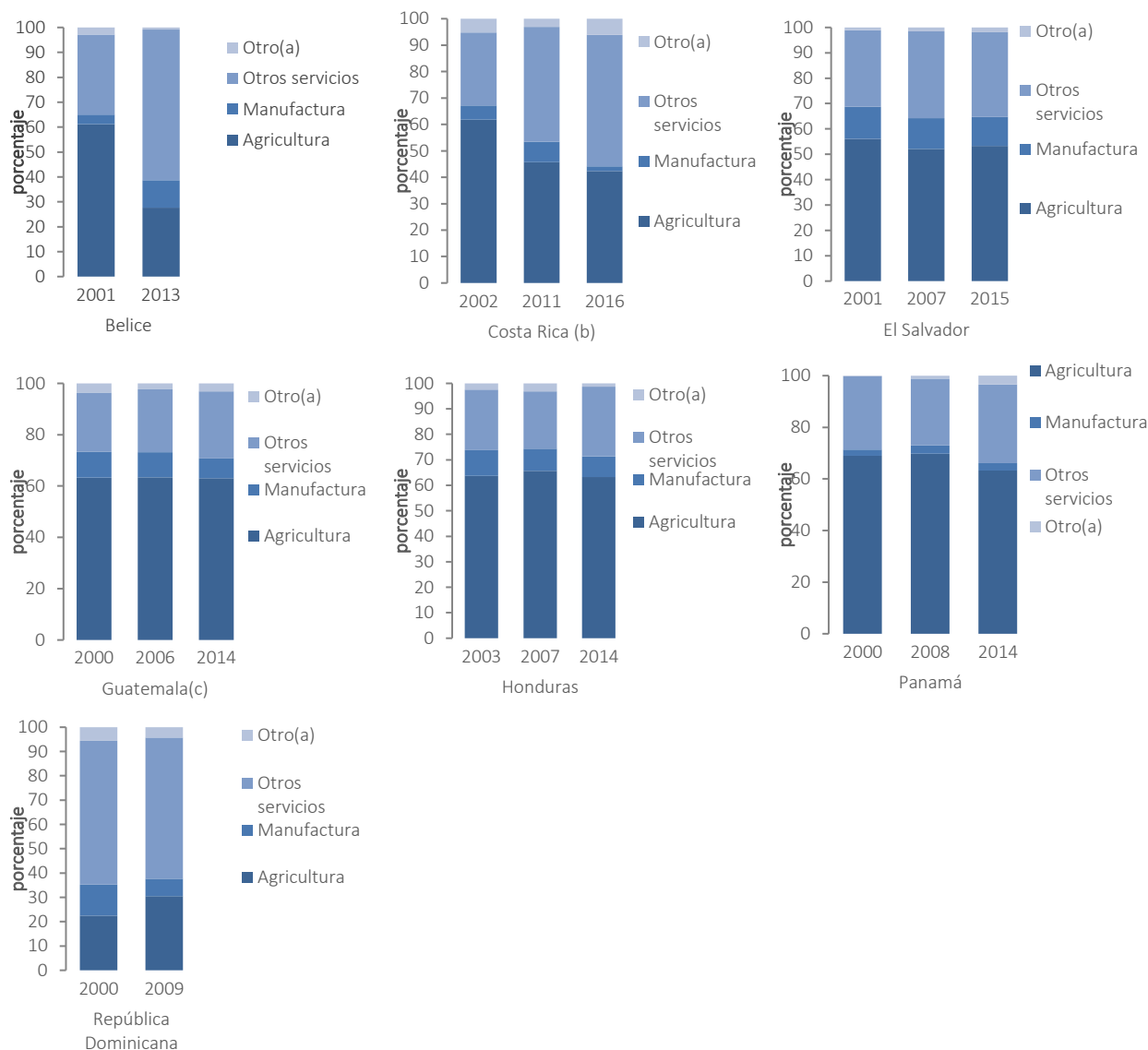
Notas: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

58. La información de los países en estudio también permite apreciar los cambios en la composición sectorial del trabajo infantil. Como se muestra en la Figura 28, a propósito del trabajo infantil en el grupo de 5-14 años, casi todos los países analizados han visto incrementarse el peso relativo del trabajo en el sector servicios y un decrecimiento en el de la agricultura y la manufactura. En la República Dominicana, se da la tendencia opuesta: crece el peso de los niños, niñas y

adolescentes que realizan trabajo agrícola frente al trabajo en el sector servicios y especialmente en el de la manufactura.

Figura 28. Variaciones en el sector del empleo de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil, por año y país



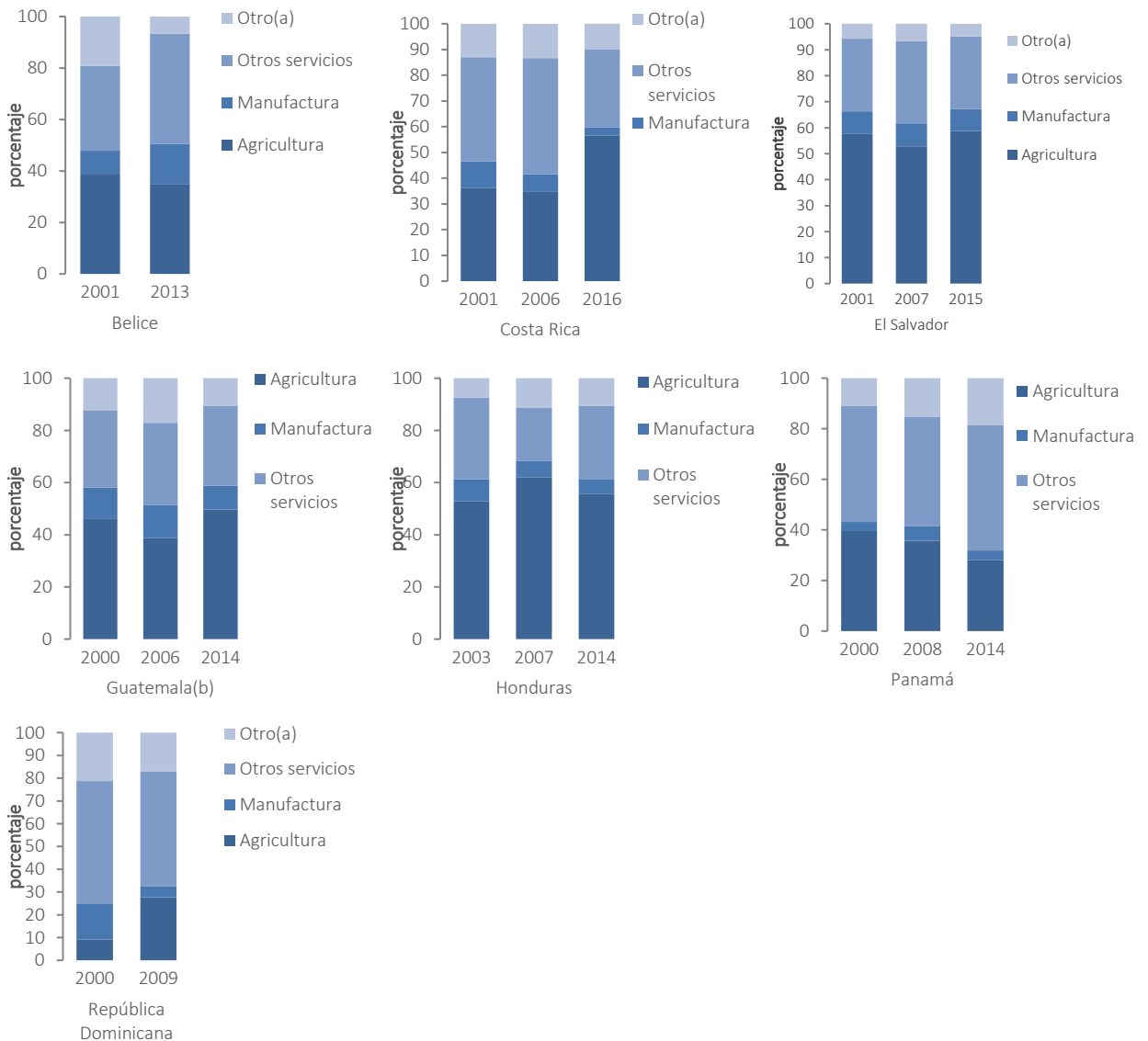
Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

59. En lo que respecta al trabajo peligroso de los adolescentes de 15-17 años de edad, casi todos los países han visto cambios en su configuración, pero con patrones distintos entre países. En Belice y Panamá aumenta la importancia relativa del trabajo en el sector servicios y en la manufactura, y decrece la del trabajo agrícola. En Costa Rica y la República Dominicana, ocurre lo contrario: en un escenario de reducción del trabajo infantil en general, crece el peso relativo del trabajo agrícola frente al trabajo en servicios y manufactura. En El Salvador, la distribución del trabajo peligroso entre sectores se mantiene sin apenas cambios a lo largo del

tiempo. En Guatemala, el peso relativo tanto de los servicios como de la agricultura crecieron al mismo tiempo que decreció el del sector de la manufactura. En Honduras, en un contexto de aumento del trabajo peligroso en general, el peso del trabajo agrícola aumentó en comparación con el trabajo en servicios y en la manufactura (véase la Figura 29).

Figura 29. Variaciones en el sector del empleo de adolescentes de 15-17 en trabajo infantil (trabajo peligroso), por año y país



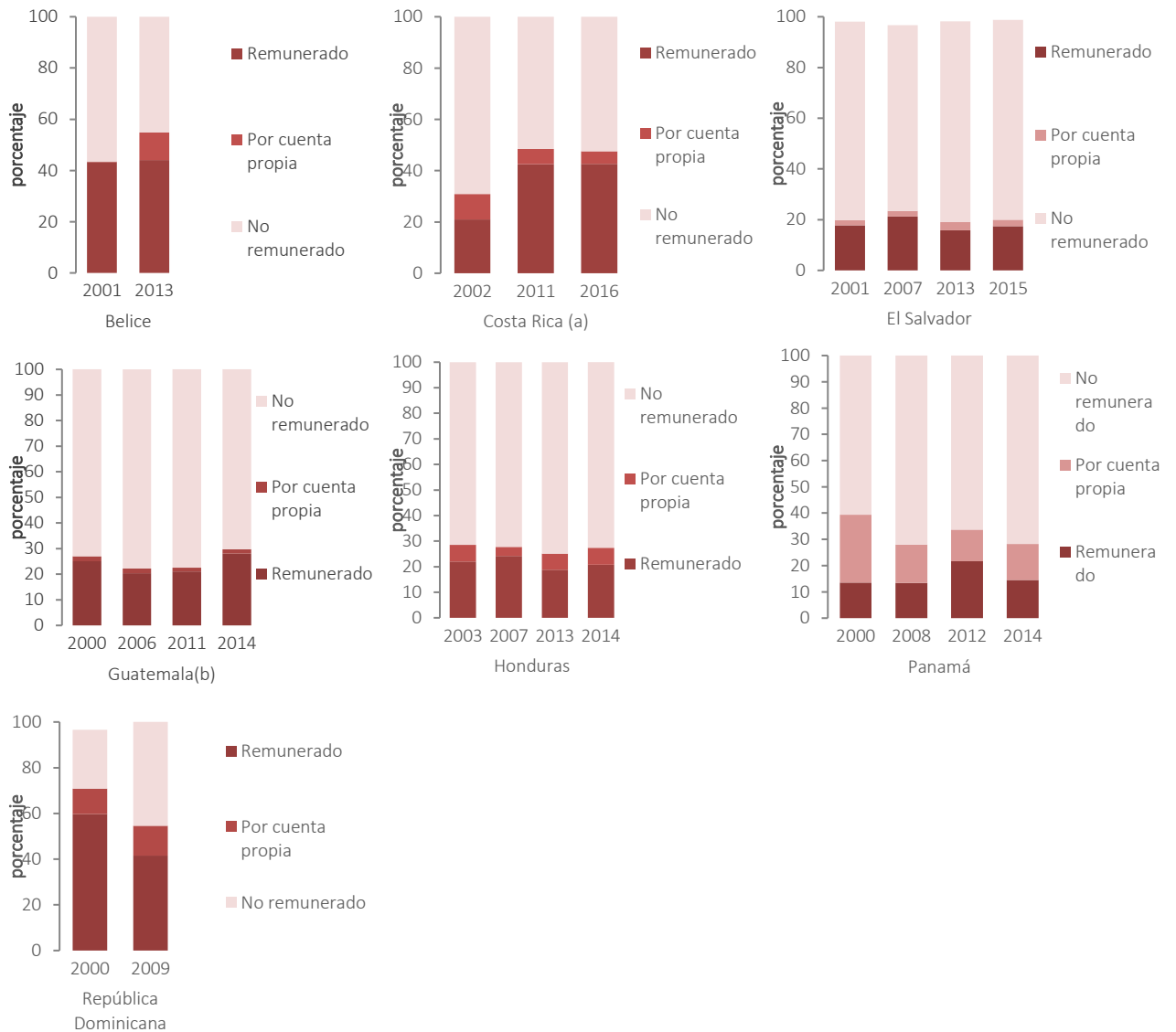
Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

60. Los datos sobre las variaciones en la distribución del trabajo infantil en el grupo de 5-14 años por situación en el empleo muestra que su composición no ha experimentado cambios significativos en El Salvador, Guatemala ni Honduras. En

Belice, la importancia relativa del empleo por cuenta propia ha aumentado frente a una reducción del peso del trabajo no remunerado, mientras en Panamá sucedía lo contrario. En Costa Rica, la importancia comparativa del trabajo remunerado ha crecido al tiempo que decrecía el del no remunerado. En la República Dominicana ocurría lo inverso (véase la Figura 30).

Figura 30. Variaciones en la situación en el empleo de niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil, por año y país



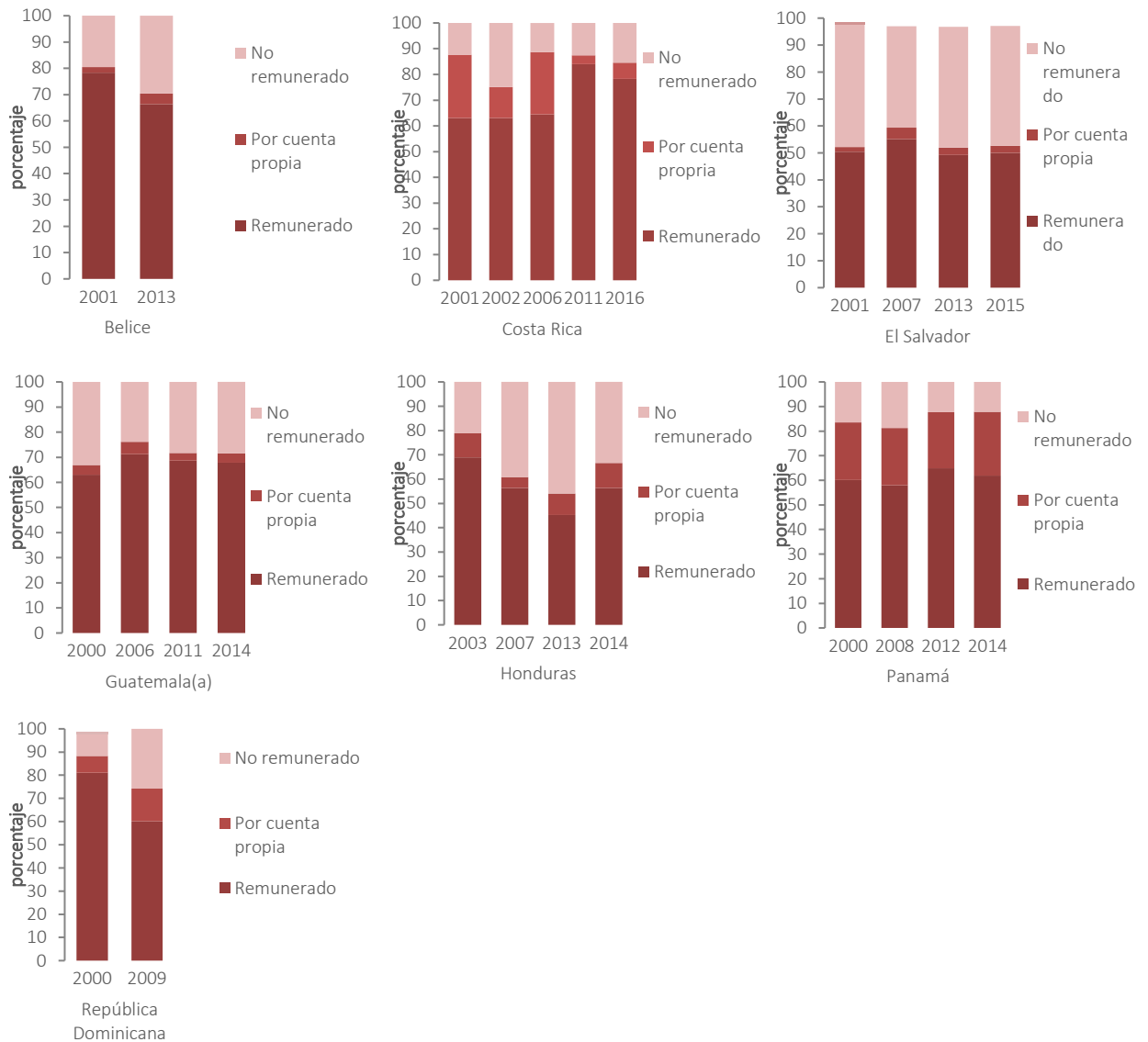
Notas: (a) Para Costa Rica no se incluyen las estimaciones de los años 2001 y 2006, dado que las encuestas EHPM de esos años recogen información sobre el empleo solamente para los adolescentes de 12 o más años; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2)

61. Los datos sobre las variaciones de la situación en el empleo de los adolescentes de 15-17 años en trabajo peligroso indican que en Belice, Honduras y a República Dominicana, la importancia relativa de los trabajo no remunerados y por cuenta propia se ha incrementado y la del remunerado se ha reducido. En Costa Rica, no hay una tendencia clara en el tiempo. En Guatemala y Panamá el peso relativo del trabajo remunerado ha subido mientras bajaba el del no remunerado. En El

Salvador, la composición del trabajo peligroso por situación en el empleo se mantiene bastante estable (véase la Figura 31).

Figura 31. Variaciones la situación en el empleo de adolescentes de 15-17 años que están en trabajo infantil (trabajo peligroso), por año y país



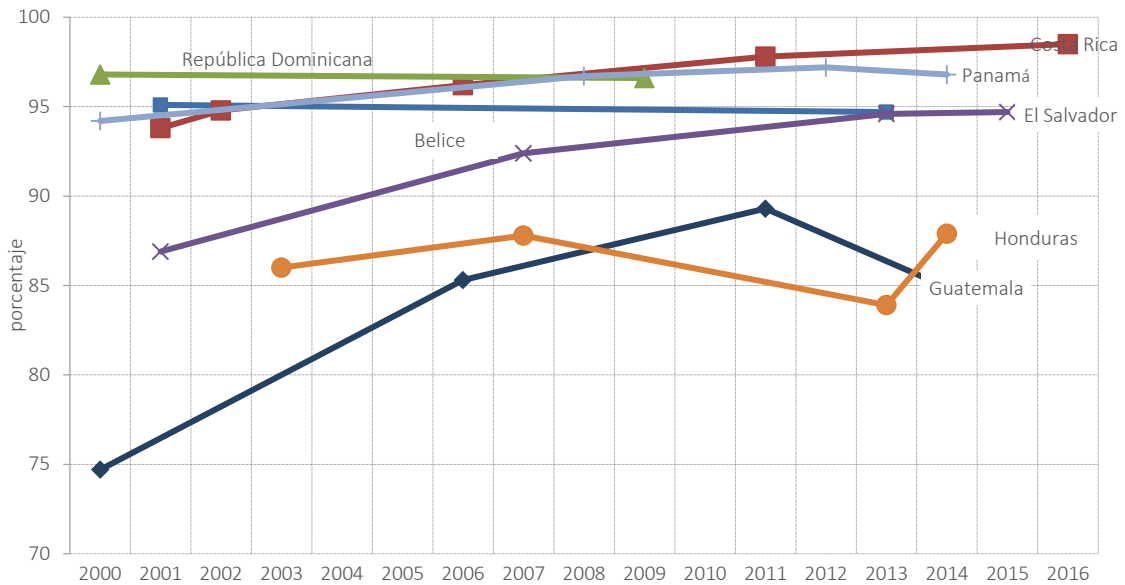
Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

62. Retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil está muy ligado a los esfuerzos de mantenerlos en el sistema educativo. ¿Cómo han variado las tasas de asistencia de niños, niñas y adolescentes en los países analizados a lo largo del tiempo? En lo que respecta al grupo de 7-14 años, la Figura 32, muestra que el avance en el aumento de las tasas de asistencia ha sido constante en la mayoría de los países del estudio. Guatemala, que era el más rezagado en el año 2000, ha realizado grandes progresos: la asistencia en primaria creció del 75 por ciento en 2000 al 89 por ciento en 2011, aunque en los últimos años el avance se ha revertido.

Igualmente, El Salvador ha sido testigo de un fuerte incremento de la asistencia: del 87 por ciento en 2001 al 95 por ciento en 2015. En Costa Rica y Panamá, la tasa de asistencia, ya alta al inicio del periodo de referencia, ha mejorado en 5 y tres puntos porcentuales, respectivamente. En Honduras, la tasa de asistencia escolar era bastante baja en 2014 –del 88 por ciento– y había subido únicamente dos puntos porcentuales desde 2003. En Belice y Costa Rica, la asistencia escolar se ha mantenido estable en el tiempo en niveles altos.

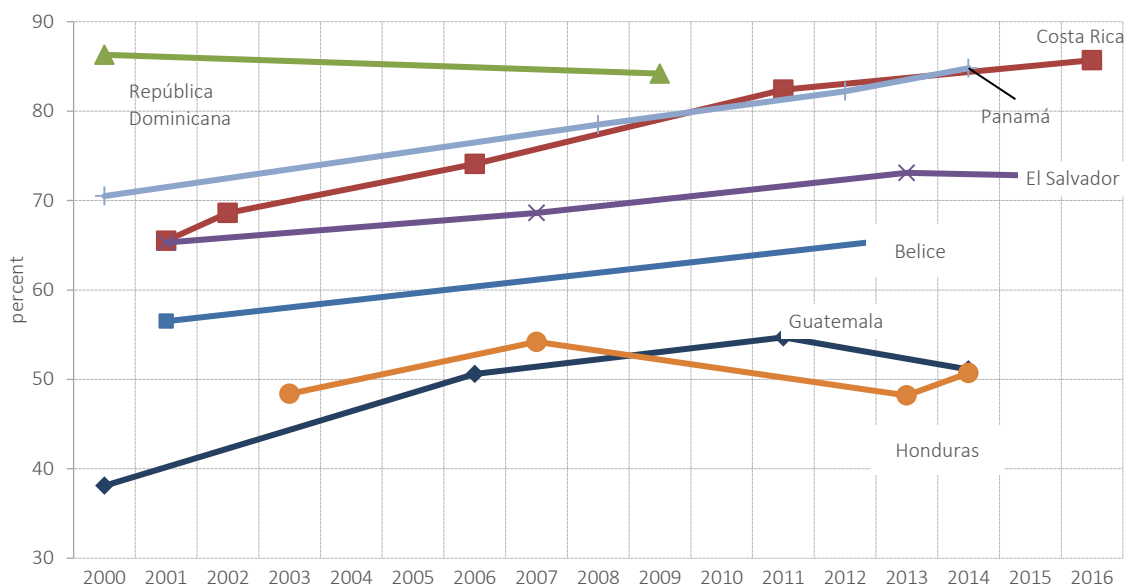
Figura 32. Variaciones en la asistencia escolar del grupo de 7-14 años, por país



Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

63. En lo que respecta a los adolescentes del grupo de 15-17 años, la Figura 33 indica que en Belice, Costa Rica, Guatemala y Panamá, el incremento de las tasas de asistencia es considerable, lo que muestra que ha habido un crecimiento efectivo de la educación posprimaria. El avance en las tasas de asistencia de los adolescentes han sido más limitadas en el resto de países analizados, mientras la República Dominicana ha visto un leve descenso en el periodo 2000-2009. A pesar del progreso de Guatemala y Honduras, en ambos países la asistencia en el grupo de 15-17 años se mantiene baja; solo la mitad de los adolescentes de este grupo de edad están en el sistema educativo.

Figura 33. Variaciones en la asistencia educativa del grupo de 15-17 años, por país



Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

ANEXO. ESTADÍSTICAS ADICIONALES

Tabla A 1. Determinantes del trabajo infantil en una muestra colectiva de los siete países en estudio, efectos marginales después de estimaciones logit

		Muestra de 5-17		Muestra de 5-14		Muestra de 15-17	
		Efecto marginal	Error estándar	Efecto marginal	Error estándar	Efecto marginal	Error estándar
Características de los niños, niñas y adolescentes	Edad	0,050***	0,001	0,029***	0,002	0,059	0,079
	Edad al cuadrado	-0,001***	0,000	-0,000***	0,000	-0,001	0,002
	Mujer	-0,108***	0,001	-0,068***	0,001	-0,224***	0,003
Composición del hogar	Cantidad de niños, niñas y adolescentes de 0-17 años	0,007***	0,000	0,005***	0,000	0,013***	0,001
	Cantidad de adultos de 18-64 años	-0,005***	0,000	-0,004***	0,000	-0,007***	0,001
	Cantidad de adultos de 65 años o más	-0,005***	0,001	-0,001	0,001	-0,016***	0,003
Área de residencia	Rural	0,027***	0,001	0,018***	0,001	0,052***	0,003
Características del jefe o jefa de hogar	Mujer jefa de hogar	0,015***	0,001	0,015***	0,001	0,018***	0,003
	Situación del jefe de hogar en el mercado laboral(b)						
	Ocupado en manufactura	-0,039***	0,002	-0,033***	0,002	-0,055***	0,004
	Ocupado en comercio	-0,028***	0,002	-0,015***	0,002	-0,062***	0,004
	Ocupado en otros servicios	-0,055***	0,002	-0,046***	0,002	-0,084***	0,004
	No ocupado	-0,067***	0,002	-0,065***	0,002	-0,082***	0,004
	Educación del jefe de hogar(c)						
	Secundaria	-0,044***	0,002	-0,030***	0,002	-0,083***	0,004
Terciaia (superior)	-0,072***	0,003	-0,046***	0,003	-0,141***	0,008	
Ingresos del hogar	Quintil de ingresos(c)						
	2	-0,001	0,001	-0,001	0,001	-0,000	0,003
	3	0,000	0,001	-0,004***	0,002	0,011***	0,004
	4	0,002	0,002	-0,003*	0,002	0,015***	0,004
	5	-0,004*	0,002	-0,007***	0,002	0,003	0,005
	Efecto fijo anual	Sí		Sí		Sí	
	Efecto fijo por región y país	Sí		Sí		Sí	
	Cantidad de observaciones	354.700		266.537		88.163	

Notas: (a) *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1. Los errores estándar presentados son robustos en heteroscedasticidad, (b) Situación del jefe o jefa de hogar en el mercado de trabajo: categoría de referencia "ocupado en la agricultura"; (c) Educación del jefe o jefa de familia: categoría de referencia "primaria o menos"; (c) Quintil de ingresos del hogar: categoría de referencia "quintil más bajo de ingresos (más pobre)".

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

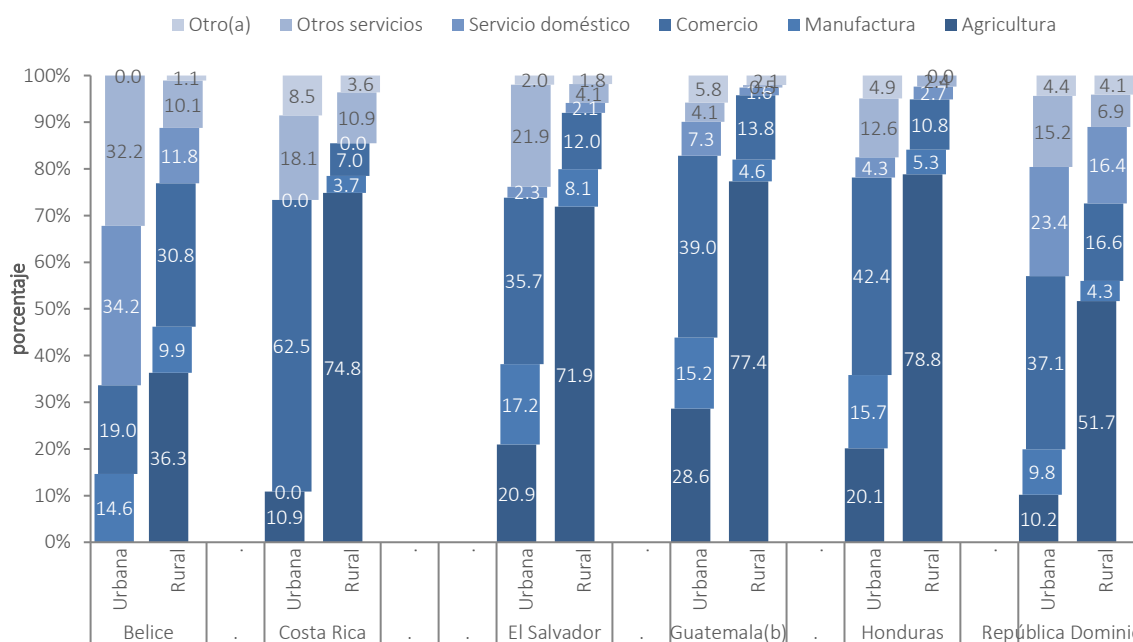
Tabla A 2. Sectores y ocupaciones señaladas como peligrosas a efectos de las estimaciones mundiales de la OIT

<i>Categoría</i>	<i>Sector</i>	<i>Clasificación uniforme</i>
1. Sector	Minas y canteras	CIIU Rev. 3 códigos 10-14
	Construcción	CIIU Rev. 3 código 45
2. Ocupación	Operadores de equipos ópticos y electrónicos	CIUO-88-313
	Operadores de instalaciones de producción de energía y afines	CIUO-88-816
	Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería)	CIUO-88-322
	Operadores de máquinas para trabajar metales y productos minerales	CIUO-88-821
	Personal de enfermería y partería de nivel medio	CIUO-88-323
	Operadores de máquinas para fabricar productos químicos	CIUO-88-822
	Personal de los servicios de protección y seguridad	CIUO-88-516
	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico	CIUO-88-823
	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico	CIUO-88-614
	Operadores de máquinas de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel	CIUO-88-825
	Pescadores, cazadores y tramperos	CIUO-88-615
	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero	CIUO-88-826
	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedra	CIUO-88-711
	Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines	CIUO-88-827
	Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines	CIUO-88-712
	Montadores	CIUO-88-828
	Oficiales y operarios de la construcción (trabajos de acabado) y afines	CIUO-88-713
	Otros operadores de máquinas y montadores	CIUO-88-829
	Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines	CIUO-88-721
	Conductores de vehículos de motor	CIUO-88-832
	Herreros, herramentistas y afines	CIUO-88-722
	Operadores de maquinaria agrícola móvil y de otras máquinas móviles	CIUO-88-833
	Mecánicos y ajustadores de máquinas	CIUO-88-723
	Marineros de cubierta y afines	CIUO-88-834
	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos	CIUO-88-724
	Vendedores ambulantes y afines	CIUO-88-911
	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares	CIUO-88-731
	Limpiabotas y otros trabajadores callejeros	CIUO-88-912
	Alfareros, operarios de cristalerías y afines	CIUO-88-732
	Mensajeros, porteadores, porteros y afines	CIUO-88-915
	Operadores de instalaciones mineras y de extracción y procesamiento de minerales	CIUO-88-811
	Recolectores de basura y afines	CIUO-88-916
	Operadores de instalaciones de procesamiento de metales	CIUO-88-812
Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	CIUO-88-921	
Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines	CIUO-88-813	

Tabla A 2. Sectores y ocupaciones señaladas como peligrosas a efectos de las estimaciones mundiales de la OIT

<i>Categoría</i>	<i>Sector</i>	<i>Clasificación uniforme</i>
	Peones de la minería y la construcción	CIUO-88-931
	Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera y de la fabricación de papel	CIUO-88-814
	Peones del transporte	CIUO-88-933
	Operadores de instalaciones de tratamientos químicos	CIUO-88-815

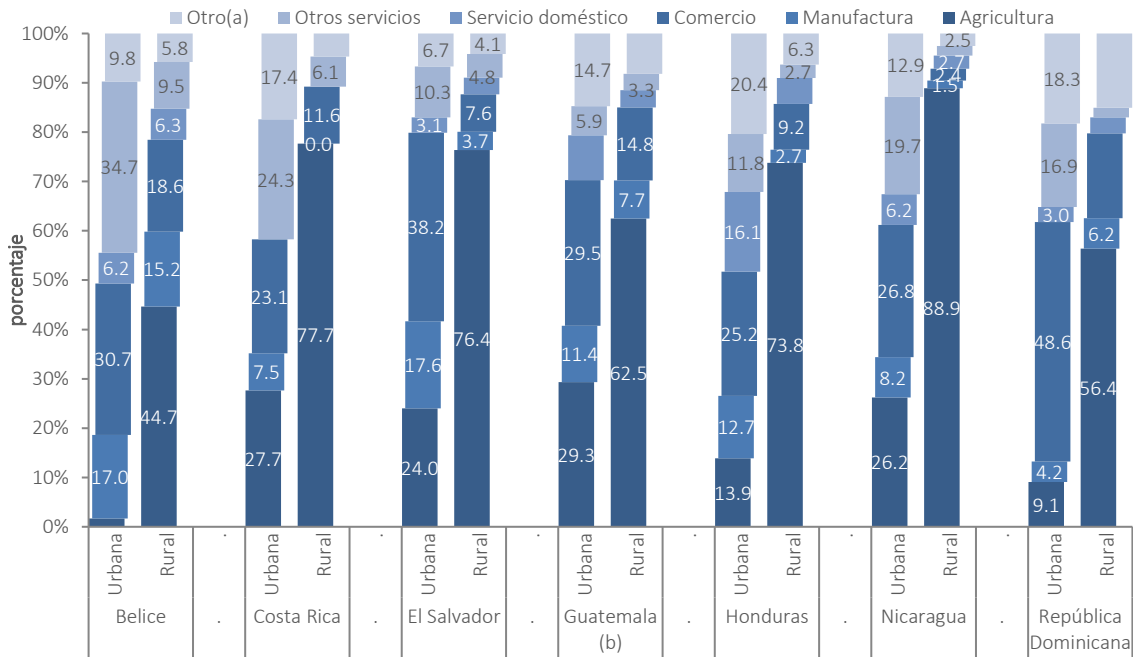
Figura A1. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil, por área de residencia, sector del empleo y país



Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

Figura A2. Distribución de los adolescentes de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por área de residencia, sector del empleo y país



Notas: (a) La categoría "Otro" incluye explotación de minas y canteras, construcción, suministro de electricidad, gas y agua y organizaciones y órganos extraterritoriales; (b) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

Tabla A 3. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil por sector del empleo detallado y país

Sector	Belice	Sector	Costa Rica
Cultivo de cereales	1.8	Cultivo de cereales, legumbres y de semillas oleaginosas	6.4
Cultivo de caña de azúcar	2.8	Cultivo de tubérculos y de hortalizas	10.2
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	3.7	Cultivo de frutas y similares	9.7
Cultivo de remolacha azucarera raíces y tubérculos	5.2	Cría de animales	15.9
Cría de animales	4.0	Elaboración de productos alimenticios	1.8
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	5.1	Construcción	6.1
Actividades de cultivos posteriores a la cosecha (excepto la elaboración preliminar del tabaco)	5.1	Venta al por mayor	9.4
Elaboración de productos alimenticios	9.0	Comercio al por menor (productos alimenticios)	12.1
Otras manufactura	2.8	Comercio al por menor (productos no alimenticios)	8.2
Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	5.6	Otro comercio	5.5
Venta al por menor	22.4	Restaurantes	3.7
Restaurantes y servicios de comidas a domicilio	7.1	Servicios domésticos	2.0
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	17.1	Otros servicios	8.9
Otros servicios	8.2		
Total	100		100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional Child Active Survey (CAS) de 2013 de Belice y en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de Costa Rica de 2016.

Tabla A 4. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil por sector del empleo detallado

Sector	El Salvador
Cultivo de cereales (excepto el arroz), legumbres crops and oil seeds	35.9
Cría de ganado vacuno y búfalos	4.4
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	8.7
Otras actividades agrícolas	4.3
Elaboración de productos de panadería	5.3
Otras manufactura	6.2
Construcción	1.5
Venta de comidas y bebidas	16.6
Otro comercio	3.1
Restaurantes y servicios de comidas a domicilio	8.5
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	2.2
Otros servicios	3.2
Total	100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples aEHPM) de El Salvador de 2015

Tabla A 5. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil por sector del empleo detallado y país

Sector	Guatemala	Sector	Honduras
Agricultura	63.0	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p	42.1
Elaboración de productos alimenticios	4.4	Cultivo de especialidades hortícolas y productos de vivero	3.9
Otras manufactura	3.3	Cultivo de rutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas , y especias	9.8
Construcción	3.1	Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	5.1
Comercio	20.8	Otras actividades agrícolas	2.4
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	3.3	Explotación de minas y canteras	0.7
Otro servicios	2.0	Elaboración de productos alimenticios	5.4
Total	100	Otras manufactura	2.6
		Otras industrias	0.7
		Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	2.3
		Venta al por menor de alimentos, bebidas o tabaco en almacenes	14.1
		Otro comercio	2.7
		Restaurantes, bares y cantinas	3.2
		Otros servicios	5.0
		Total	100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala y en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Honduras de 2014.

Tabla A 6. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-14 años en trabajo infantil por sector del empleo detallado

Sector	Panamá
Cultivo de cereales (excepto el arroz), legumbres y de semillas oleaginosas	47.2
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	2.8
Actividades de apoyo para la producción de productos de la agricultura	4.5
Actividades de apoyo para la producción de productos de la ganadería	2.1
Pesca marín	3.4
Otras actividades agrícolas	3.2
Manufactura	2.8
Otras industrias	3.5
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes no especializados	10.3
Preparación y venta de alimentos en las calles y puestos improvisados	2.5
Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos.	1.2
Otro comercio	5.3
Otro servicios	11.2
Total	100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá

Tabla A 7. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sector de empleo detallado y país

Sector	Belice	Sector	Costa Rica
Cultivo de cereales	6.3	Cultivo de cereales, legumbres y de semillas	2.8
Cultivo de remolacha azucarera raíces y tubérculos	5.7	Cultivo de tubérculos y de hortalizas	17.2
Cultivo de caña de azúcar	5.6	Cultivo de frutas y similares	14.2
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	3.5	Cría de animales	17.4
Cultivo de frutas cítricas	2.2	Otras actividades agrícolas	5.0
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	4.7	Elaboración de productos alimenticios	3.2
Otras actividades agrícolas	6.8	Construcción	10.0
Silvicultura	2.0	Venta al por mayor	9.3
Pesca	2.8	Comercio al por menor (productos alimenticios)	3.8
Elaboración de productos alimenticios	7.5	Comercio al por menor (productos no	3.3
Fabricación de muebles	3.5	Transporte	1.3
Otras manufactura	3.9	Servicios domésticos	5.3
Construcción	6.2	Total	100
Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	4.7		
Comercio	17.0		
Restaurantes y Hoteles	6.6		
Actividades de privados como hogares empleadores de personal doméstico	6.3		
Otros servicios	5.2		
Total	100		

Fuentes: Cálculos de UCW basados en el Child Activity Survey (CAS) de Belice de 2013 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de Costa Rica de 2016

Tabla A 8. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sector de empleo detallado

Sector	El Salvador
Cultivo de cereales (excepto el arroz), legumbres y de semillas oleaginosas	38.7
Cultivo de cosechas que se utilizan para preparar bebidas	3.4
Cría de ganado vacuno y búfalos	3.3
Pesca	1.6
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	7.3
Otras actividades agrícolas	4.5
Elaboración de productos de panadería	3.4
Manufactura	5.3
Construcción	4.7
Venta de comidas y bebidas	7.8
Otro comercio	4.6
Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	5.5
Restaurantes y servicios de comidas a domicilio	2.7
Activities of households as employers of domestic personnel	3.3
Otro servicios	4.0
Total	100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en de la y en la Encuesta de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de El Salvador de 2015.

Tabla A 9. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sector de empleo detallado y país

Sector	Guatemala	Sector	Honduras
Agricultura	49.7	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	36.3
Elaboración de productos alimenticios	3.3	Cultivo de rutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas , y especias	9.8
Confección de prendas de vestir	2.4	Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	6.5
Otras manufactura	3.5	Otras actividades agrícolas	3.1
Construcción	9.0	Elaboración de productos alimenticios	2.2
Otras industrias	1.7	Otras manufactura	3.5
Comercio	20.5	Construcción	9.1
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	5.6	Otras industrias	1.5
Otros servicios	4.3	Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	6.2
Total	100	Venta al por menor de alimentos, bebidas o tabaco en	4.5
		Otro comercio	3.0
		Otros servicios	14.3
		Total	100

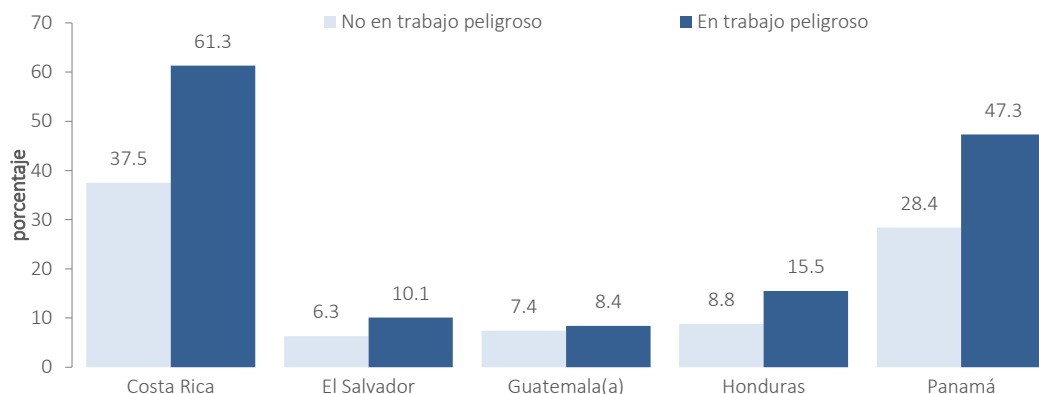
Fuentes: : Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de Guatemala de 2014 y de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Honduras de 2014

Tabla A 10. Distribución de los adolescentes del grupo de 15-17 años en trabajo infantil (trabajo peligroso), por sector de empleo detallado

Sector	Panamá
Actividades de apoyo para la producción de productos de la agricultura	17.8
Actividades de apoyo para la producción de productos de la ganadería	6.7
Pesca marin	2.9
Otras actividades agrícolas	0.8
Fabricación de metálicos	3.0
Otras manufacturas	1.2
Construction	17.9
Otras industrias	0.1
Venta al por menor de alimentos, bebidas o tabaco	5.8
Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotore	7.2
Otro comercio	4.2
Transporte	7.9
Preparación y venta de alimentos en las calles y puestos improvisados	1.3
Restaurantes	1.7
Actividades de mantenimiento del paisaje	9.0
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	2.3
Otros servicios	10.5
Total	100

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de Panamá de 2014

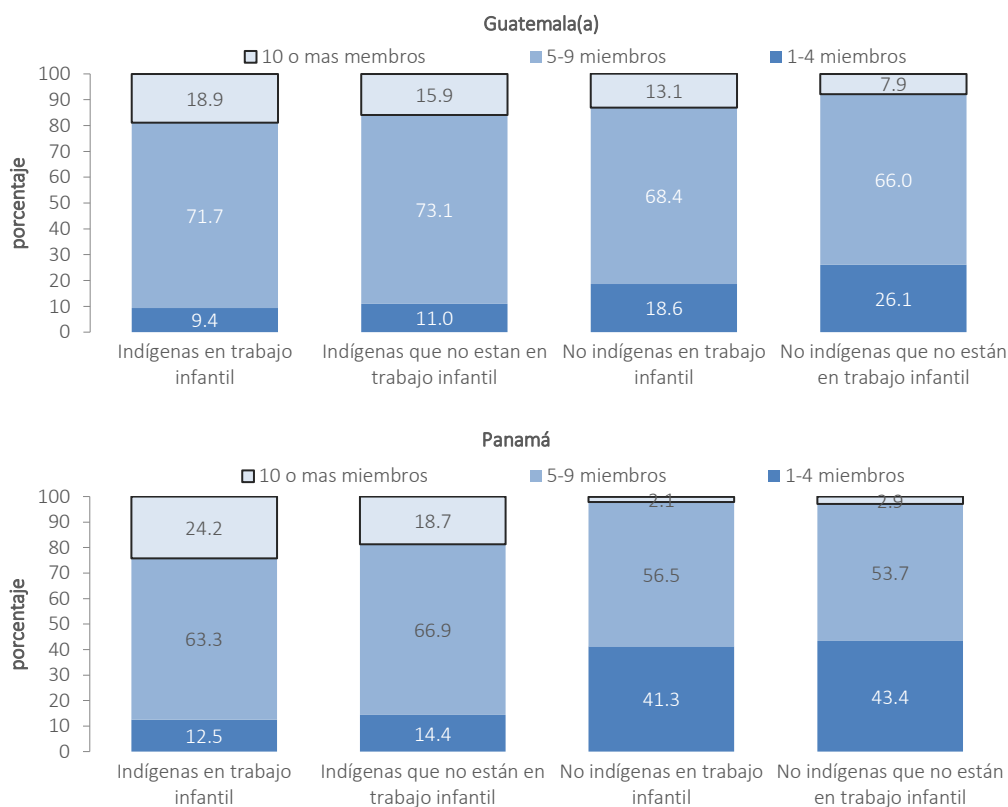
Figura A3. Porcentaje de adolescentes repetidores del grupo de 15-17 años que asisten al sistema educativo, por participación en trabajo infantil (trabajo peligroso) y país



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en las encuestas nacionales de hogares (véase la Tabla 2).

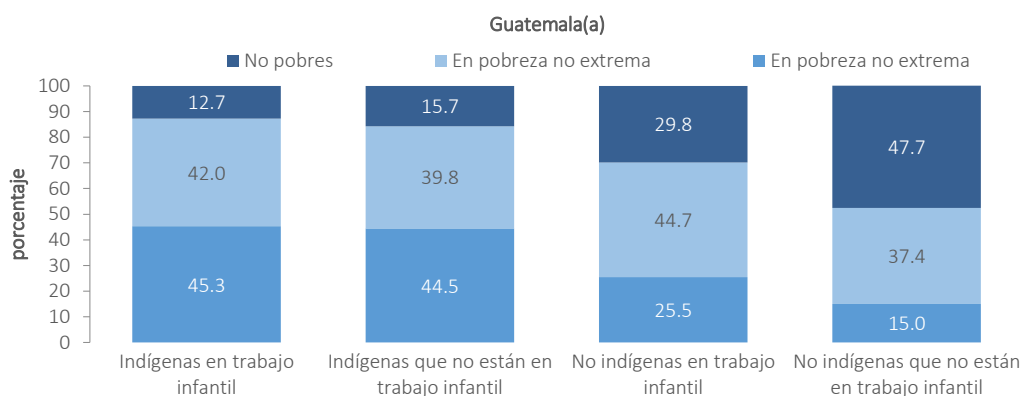
Figura A4. Distribución de los niños, niñas y adolescentes de 5-17 años, por origen étnico, condición de actividad y tamaño del hogar (Guatemala y Panamá)



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala y en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

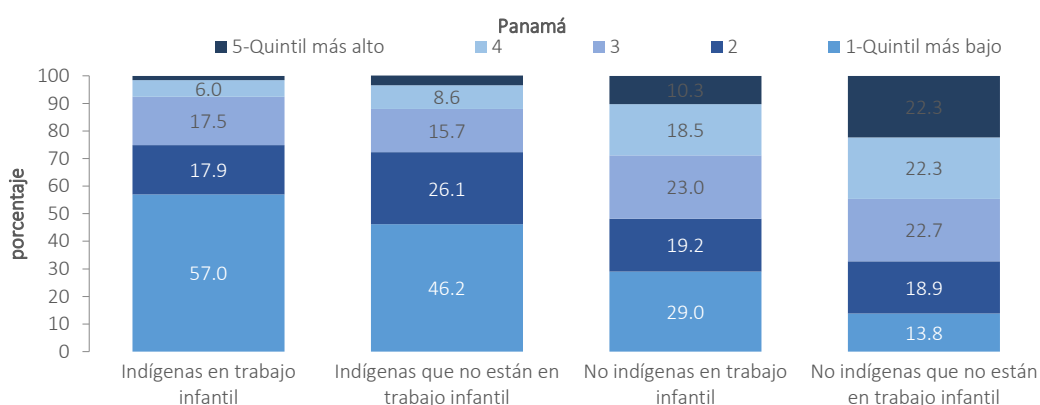
Figura A5. Distribución de los niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-17 años, por origen étnico, condición de actividad y situación de pobreza (Guatemala)



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

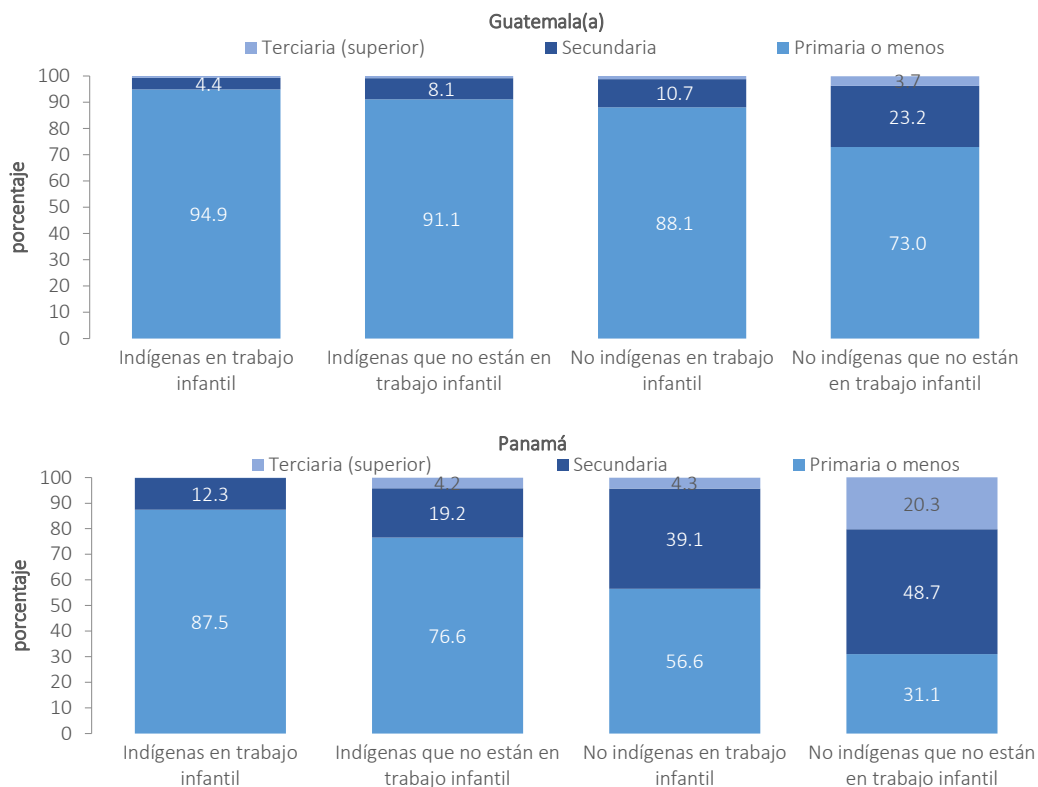
Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala.

Figura A6. Distribución de los niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-17 años, por origen étnico, condición de actividad y quintil de ingresos del hogar (Panamá)



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá

Figura A7. Distribución de niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-17 años, por origen étnico, condición de actividad y nivel educativo del jefe de hogar (Guatemala y Panamá)



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

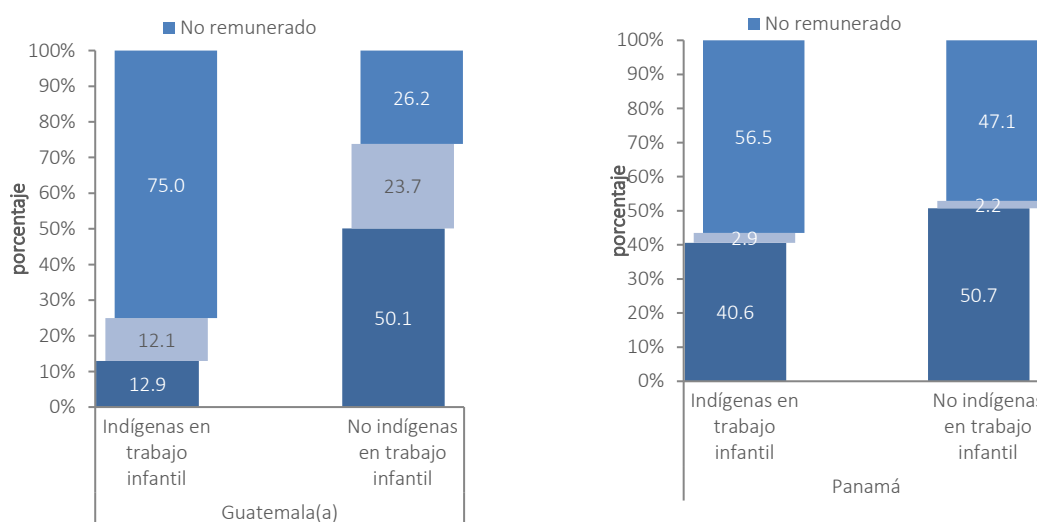
Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala y en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

Tabla A 11. Distribución de niños, niñas y adolescentes del grupo de 5-17 años, por origen étnico, hogares poseedores de tierra y tamaño medio de la tierra (en hectáreas) (Panamá)

Tipo de vivienda	Indígenas en trabajo infantil	No indígenas en trabajo infantil
Hogar con tierra	62,6	21,2
Hogar sin tierra	37,4	78,8
TOTAL	100,0	100,0
Tamaño promedio de la tierra (hectáreas)	6,8	7,4

Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

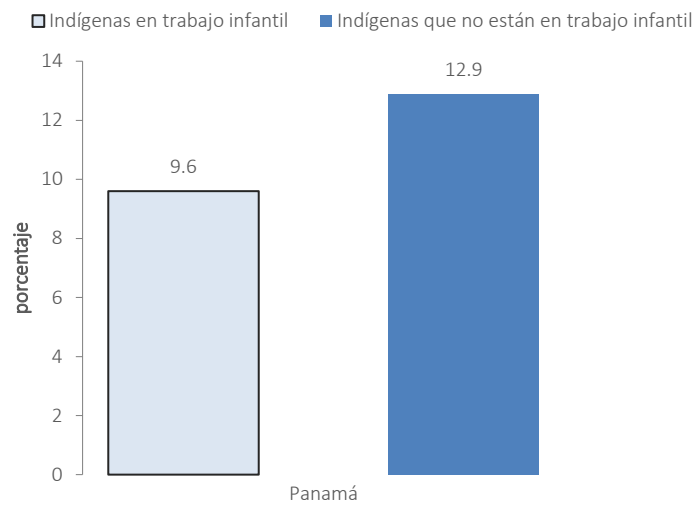
Figura A8. Distribución del trabajo infantil en el grupo de 5-17 años, por origen étnico y situación en el empleo (Guatemala y Panamá)



Nota: (a) La encuesta ENCOVI de Guatemala recoge información sobre los ocupados de 7 y más años. La encuesta recaba información sobre la ocupación están diseñadas a dos dígitos, lo que no permite identificar ocupaciones peligrosas siguiendo la metodología aplicada por la OIT para las estimaciones mundiales. El trabajo peligroso se define basándose en los sectores considerados peligrosos y en las horas de trabajo.

Fuentes: Cálculos de UCW basados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014 de Guatemala y en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

Figura A9. Promedio de edad de inicio al trabajo del grupo de 5-17 años de edad, por origen étnico y condición de actividad (Panamá)



Fuente: Cálculos de UCW basados en la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) de 2014 de Panamá.

